

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

Fecha:

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente, la suscrita, **LAURA TATIANA LOZANO PINTO** – Subdirectora de Gestión Ambiental, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del año 2015, y Manual – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que constituyen en el Estudio del Sector Económico del contrato de suministro cuyo objeto será: **“SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020–2031 DENOMINADA “GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR”.**

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020–2031 DENOMINADA “GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR”**, conforme lo establece en el Artículo 2º numeral 2º literal a de la ley 1150 de 2007 y Artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, por ende, la modalidad de selección del contratista será la Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido dentro del desarrollo de audiencia de subasta inversa presencial, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes que acrediten la capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional y experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.6.2 del Decreto No. 1082 de 2015.

2. ÁREAS A CONSIDERAR DENTRO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR:

2.1. ASPECTOS GENERALES:

La entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ASPECTO ECONÓMICO:	VERIFICACIÓN
--------------------	--------------



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

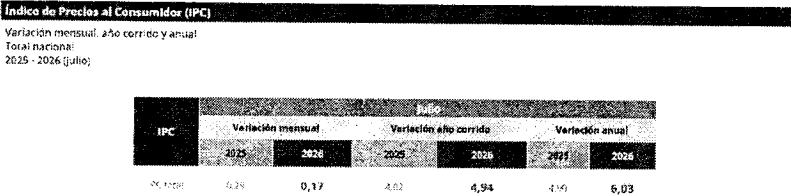
22/05/2024

Incluye 1. Productos Incluidos Dentro Del Sector;	Según la clasificación UNSPSC para el caso del objeto a contratar, los sectores a tener en cuenta estarían incluidos en los siguientes productos:												
	LOTE 1 - REACTIVOS												
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN											
	12161500	Indicadores y reactivos											
	41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas.											
	41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio											
	LOTE 2 - PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL												
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN											
	77000000	Servicios Medioambientales											
	77100000	Gestión medioambiental											
	77101800	Auditoría Ambiental											
	77101805	Servicios de control de la Calidad Ambiental											
	LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA												
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN											
	39000000	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación											
	39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas											
	39101600	Lámparas y bombillas											
	39101616	Lámparas de rayos ultravioleta (uv)											
2. Agentes Que Componen el Sector	✓ Fabricantes de reactivos y materiales de laboratorio ✓ Importadores y comercializadores ✓ Laboratorios de usuarios finales												
3. Gremios y Asociaciones que Participan en el Sector;	✓ Asociación Colombiana de Química ✓ Asociación Colombiana de Laboratorios - ASCOLAB ✓ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI ✓ Sociedad Colombiana de Ciencias Químicas												
4. Cifras Totales De Ventas;	Encuesta Mensual de Comercio (EMC)												
	En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.												
	Encuesta Mensual de Comercio (EMC)												
	Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado Total Nacional Junio 2026												
	<table><tr><th>Variación</th><th>Ventas reales (%)</th><th>Personal ocupado (%)</th></tr><tr><td>Variación anual</td><td>14.7</td><td>1.5</td></tr><tr><td>Variación año corrido</td><td>12.4</td><td>1.7</td></tr><tr><td>Variación doce meses</td><td>12.3</td><td>1.8</td></tr></table>		Variación	Ventas reales (%)	Personal ocupado (%)	Variación anual	14.7	1.5	Variación año corrido	12.4	1.7	Variación doce meses	12.3
Variación	Ventas reales (%)	Personal ocupado (%)											
Variación anual	14.7	1.5											
Variación año corrido	12.4	1.7											
Variación doce meses	12.3	1.8											
	Fuente: DANE - Encuesta mensual de comercio (EMC), Información actualizada el 14 de agosto de 2026.												
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.	Índices de precios al consumidor IPC Junio 2026												
	En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.												

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

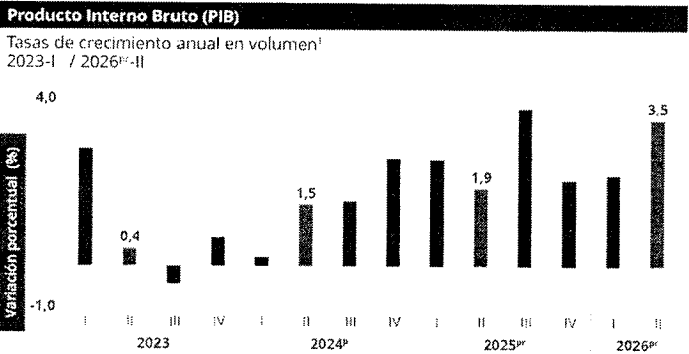
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).



Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf?utm_source=chatgpt.com información actualizada al 21 de agosto de 2026.

Demanda, producción y precios
Indicadores macroeconómicos - Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026^{PR}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{PR}.



Fuente: DANE, PIB, I
¹ Serie original encadenada de volumen a un año de referencia 2010
^{PR} preliminar
^{PR} revisada

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>, Información consultada el 21 de agosto de 2026.

Incluidas todas sus etapas, es previsible que cambien y presenten variaciones frente a la situación actual. Para evidenciar el entorno cambiante se presentan algunos indicadores sin perjuicio de que puedan darse otros que influyen los costos, gastos e ingresos, o que sea necesario hacer un análisis prospectivo en series de tiempo que contemplen fechas anteriores.

1. IPC- tasa de Cambio Índice de precios al consumidor (IPC):

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica?highlight=WyJxdWUjLCJxdVx1MDBIOSJd&utm_source=chatgpt.com Fecha de consulta 21 de agosto de 2026.

2. Inflación:

6. Variables Económicas Que Afectan El Sector Como Inflación, Variación del SMMLV y la Tasa de Cambio.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

Fecha (Mes año) ▼	Inflación total	Límite inferior meta inflación	Meta de inflación	Límite superior meta inflación
julio 2026	6,03	2,00	3,00	4,00
junio 2026	6,14	2,00	3,00	4,00
mayo 2026	5,84	2,00	3,00	4,00
abril 2026	5,68	2,00	3,00	4,00
marzo 2026	5,56	2,00	3,00	4,00
febrero 2026	5,29	2,00	3,00	4,00
enero 2026	5,35	2,00	3,00	4,00
diciembre 2025	5,10	2,00	3,00	4,00
noviembre 2025	5,30	2,00	3,00	4,00
octubre 2025	5,51	2,00	3,00	4,00
septiembre 2025	5,18	2,00	3,00	4,00
agosto 2025	5,10	2,00	3,00	4,00
julio 2025	4,90	2,00	3,00	4,00
junio 2025	4,82	2,00	3,00	4,00

Fuente: Banco de la República, [https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F1_Precios_e_Inflacion_y_meta%2F1_Inflacion_y_meta](https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F1_Precios_e_Inflacion%2F1_Inflacion_y_meta%2F1_Inflacion_y_meta) Fecha de consulta: 21 de agosto 2026.

3. Tasa de cambio:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

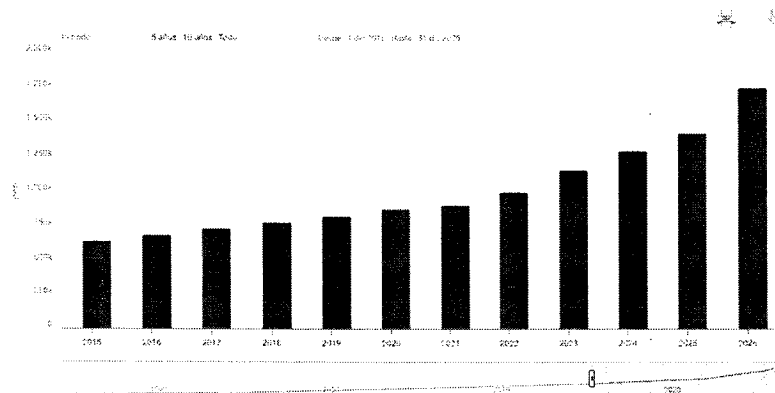
Periodo(MMM DD,
AAAA) ▲

Tasa Representativa
del Mercado (TRM)

2026/08/03	3144.14
2026/08/04	3230.44
2026/08/05	3204.51
2026/08/06	3179.40
2026/08/07	3157.43
2026/08/08	3157.43
2026/08/09	3157.43
2026/08/10	3157.43
2026/08/11	3125.47
2026/08/12	3121.07
2026/08/13	3123.28
2026/08/14	3127.51
2026/08/15	3128.65
2026/08/16	3128.65
2026/08/17	3128.65
2026/08/18	3128.65
2026/08/19	3098.79
2026/08/20	3053.48
2026/08/21	3062.96
2026/08/22	3048.12
2026/08/23	3048.12
2026/08/24	3048.12

Fuente: Banco de la República <https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/reporte>,
fecha de consulta 21 de agosto 2026.

4. Variación del SMMLV



Fuente: Banco de la República de Colombia (<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>), nco
de la República de Colombia (<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>). Consultado el 21
de agosto de 2026.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

7. Cadena De Producción Y Distribución	La cadena de valor asociada al suministro de reactivos y elementos de laboratorio bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa comprende las fases desde la definición técnica del bien hasta su entrega formal, la cadena de valor permite establecer las condiciones objetivas, viables y comparables entre proveedores, lo cual garantiza la transparencia y eficacia en el proceso de acuerdo a los principios de la contratación estatal- Fase 1- Diseño Técnico del Producto Requerido: Elaboración de fichas técnicas detalladas de los reactivos y elementos de laboratorio, con el fin de obtener especificaciones técnicas uniformes que permiten comparar objetivamente las ofertas en la subasta inversa presencial. Fase 2- Aprovisionamiento del Bien (fabricación importación): El proveedor deberá gestionar las respectivas importaciones a que haya lugar desde fabricantes certificados ya sean nacionales o internacionales de los reactivos y elementos de laboratorio con su registro INVIMA, cuyo resultado será el aseguramiento del stock disponible o tiempos de entrega viables. Fase 3- Almacenamiento y Control de Calidad: El proveedor deberá realizar la verificación de condiciones de almacenamiento como lo son: temperatura, humedad, caducidad, integridad del envase, lo que garantiza que los productos cumplen con los requisitos sanitarios y técnicos al momento de la entrega. Fase 4- Logística y Distribución: El proveedor debe garantizar el emble adecuado según las normas de transporte de sustancias químicas o sensibles, de transporte hasta el laboratorio de la corporación regional de Chivor- Corpochivor, cuyo resultado sea la entrega oportuna, segura y conforme a las condiciones pactadas en el contrato. Fase 5- Entrega Formal y Verificación: Control del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, documental de la ejecución del contrato por parte del supervisor. Entrega de las evidencias mediante el correspondiente informe técnico en donde se demuestre la trazabilidad del suministro con los anexos y el registro fotográfico del mismo.
8. Materias Primas Necesarias Para La Producción Y La Variación De Sus Precios	La fabricación de los productos objeto del contrato está a cargo de laboratorios químicos especializados, responsables de garantizar las especificaciones técnicas y la calidad de los insumos conforme a los procesos productivos del sector. Dichos procesos comprenden la extracción de materias primas, su procesamiento, transformación, embalaje y posterior distribución de las sustancias químicas requeridas. Entre las principales materias primas utilizadas se encuentran ácidos (como sulfúrico, clorhídrico, bórico y ascórbico), bases (como hidróxido de sodio y de amonio), sales (como dicromato de potasio, cloruro de sodio, fosfato de sodio, nitrato de mercurio y molibdato de amonio), así como disolventes (agua ultrapura, etanol, formaldehído, metanol e isopropanol). Adicionalmente, los materiales de envase y soporte incluyen vidrio borosilicato para los recipientes de laboratorio, plásticos de alta resistencia como el polietileno y el polipropileno, y membranas de nitrocelulosa y nylon empleadas en los sistemas de filtración y análisis. En cuanto a la variación de precios, las materias primas necesarias para la producción de los insumos presentan fluctuaciones asociadas principalmente a la dinámica de los mercados internacionales de productos químicos, el costo de los combustibles, la tasa de cambio (COP/USD) y los costos logísticos de importación.
9. Dinámica de Importaciones, Exportaciones y Contrabando, en Caso de que aplique	Exportaciones De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

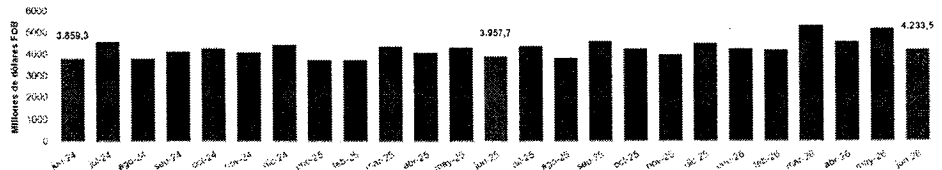
6

Fecha

22/05/2024

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional junio (2024-2026)^P



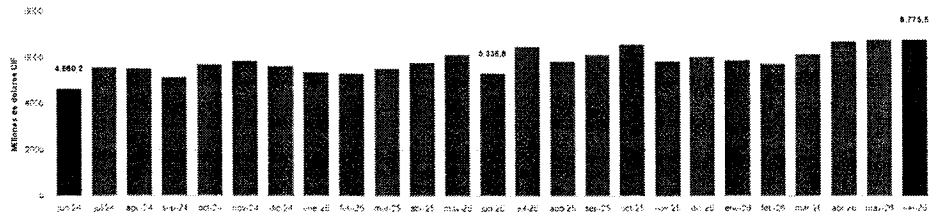
Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones> información actualizada el 04 de agosto de 2026

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Junio 2024 - junio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>. Consultado el 21 de agosto de 2026.

ASPECTO TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1. Cambios Tecnológicos

VERIFICACIÓN

Conforme a lo consagrado en el estudio previo, el objeto del contrato se define teniendo en cuenta las condiciones técnicas y tecnológicas requeridas, así como las especificaciones mínimas de calidad, tiempos de ejecución necesarios para el cumplimiento de las actividades del laboratorio ambiental

Las especificaciones de calidad de los bienes objeto del contrato son las establecidas en estudio previo, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico. De igual forma el contrato que se va a ejecutar debe cumplir las especificaciones del pliego de condiciones y que la entidad realizó para tal fin.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ASPECTO TÉCNICO		VERIFICACIÓN			
2. Amplitud De La Oferta De Características De Los Productos.		En el mercado colombiano existen diversos proveedores de suministros y repuestos para equipos de absorción atómica. Sin embargo, la disponibilidad de estos bienes y servicios puede presentar limitaciones dependiendo de la región geográfica en la que opere cada proveedor. Adicionalmente, para algunas marcas de equipos, la distribución y el suministro de repuestos, consumibles o servicios especializados se encuentran a cargo de un proveedor exclusivo o representante autorizado, lo que restringe las alternativas de adquisición.			
3. Especificaciones De Calidad.		Conforme a lo consagrado en el estudio previo, se ha desarrollado el objeto del contrato teniendo en cuenta aspectos técnicos y especificaciones mínimas de calidad y tiempos dentro de los cuales se debe cumplir el objeto del contrato.			
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:			
		LOTE 1 - REACTIVOS			
		No.	Bien	Presentación	Cantidad
		1	SOLUCIÓN BUFFER PH 4.00(25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
		2	SOLUCIÓN BUFFER PH 7.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
		3	SOLUCIÓN BUFFER PH 10.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
		4	SOLUCIÓN BUFFER PH 5.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
		5	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 1413µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2
		6	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 84 µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2
		7	NITRATE REAGENT NITRAVER 5X10ML	PAQUETE X 100 UNID	2
		8	NITRITE REAGENT NITRIVER 3 X10ML (CAT. 2107169)	PAQUETE X 100 UNID	2
		9	SULFAVER REAGENT 4X10ML (CAT. 2106769)	PAQUETE X 100 UNID	3
		10	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SULFATOS 1000 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	1
		11	PHOSPHATE REAGENT PHOSVER 3 X10ML (CAT. 2106069)	PAQUETE X 100 UNID	3
		12	ESTÁNDAR DE FOSFATO (PO ₄) DE 100 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2
		13	FERROVER X10 ML (CAT. 2105769)	PAQUETE X 100 UNID	3
		14	KIT TECNICA METODO 8190 (0,02 A 1,10 MG/L P FOSFORO TOTAL) CAT 2742645	KIT X 50 VIALES	1
		15	KIT TECNICA METODO 10071 (0 A 25 MG/L N NITROGENO TOTAL) CAT 2672245	KIT X 50 VIALES	1
		16	REACTIVO INDICADOR VERDE BROMOCRESOL (CAT. 94399)	PAQUETE X 100 UNID	4
17	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 0.16 N (CAT. 1438801)	CARTUCHO X 13 ML	4		
18	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 1.6 N (CAT. 1438901)	CARTUCHO X 13 ML	3		



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

ASPECTO TÉCNICO		VERIFICACIÓN		
	19	FENOLFTALEINA INDICADOR POWDER PILLOWS CAT 94299	PAQUETE X 100 UNID	4
	20	MANVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 85199)	PAQUETE X 100 UNID	2
	21	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,08M (CAT. 1436401)	CARTUCHO X 13 ML	3
	22	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,8M (CAT. 1439901)	CARTUCHO X 13 ML	4
	23	CALVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 852-99)	PAQUETE X 100 UNID	3
	24	SOLUCION HIDRÓXIDO DE SODIO 1,54 N CAT. 2743042-LM	FRASCO X 100 mL	3
	25	DUREZA 1, SOLUCIÓN BUFFER, PH 10,1	FRASCO X 500 mL	1
	26	CARTUCHO NITRATO DE MERCURIO 2,256N (CAT. 92101)	CARTUCHO X 13 ML	1
	27	DIFENIL CARBAZONA INDICADOR RGT (CAT. 83699)	PAQUETE X 100 UNID	1
	28	FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON TAMAÑO DE PORO <2µm, DIÁMETRO 47mm	CAJA X 100 UNIDADES	5
	29	FILTROS DE NITROCELULOSA ESTÉRIL 0,45 MICRAS X 47 MM DIAMETRO	CAJA X 200 UNIDADES	2
	30	DQO REACTIVO CELDA 3-150 mg/L (CAT. 2125815)	CAJA X 150 UNIDADES	1
	31	DQO REACTIVO CELDA 0,7-40 mg/L	CAJA X 150 UNIDADES	2
	32	ESTÁNDAR DE DQO 1000 mg/L de O ₂	FRASCO X 200mL	1
	33	DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS P/LABORATORIO	GARRAFA X 4 LITROS	2
	34	GUANTES DE NITRILO GRUESO TALLA S	CAJA X 100	8
	35	GUANTES DE NITRILO GRUESO TALLA M	CAJA X 100	8
	36	TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA 50 UNIDADES	5
	37	SOLUCIÓN DE REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FLUORURO CON SPADNS	FRASCO X 500mL	2
	38	SOLUCIÓN ESTANDAR DE FLUORUROS 100 mg/L	FRASCO X 500 mL	1
	39	SOBRES DE ESTÁNDAR DE CALIBRACIÓN DE TDS 6,44 g/l (ppt) (25X20mL)	CAJA X 25 UNIDADES	2
	40	ALCOHOL ETILICO AL 70%	GARRAFA X 4 LITROS	2
	41	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	GARRAFA X 4 LITROS	2
	42	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR	ROLLO X 3M	2
	43	STD DE DUREZA 1000 mg/L TOTAL Y 500mg/L CALCIO	FRASCO X 500 mL	1
	44	SOLUCIÓN BUFFER PH 9.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	1
	45	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA PARA ELECTRODO DE PH	FRASCO X 500 mL	2
	46	ESTANDAR DE TURBIEDAD - FORMAZINA 1000 NTU CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2
	47	DPD REACTIVO DE CLORO LIBRE RANGO 0,02 mg/L a 2,00 mg/L de Cl ₂	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
	48	SOLUCIÓN ESTANDAR DE SODIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
	49	SOLUCION ESTÁNDAR DE MANGANESO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE	FRASCO X 100mL	1

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ASPECTO TÉCNICO		VERIFICACIÓN			
		ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034			
	50	SOLUCION ESTÁNDAR DE POTASIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL		1
	51	SOLUCION ESTÁNDAR DE COBRE 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL		1
	52	SOLUCION ESTÁNDAR DE PLOMO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL		1
	53	SOLUCION ESTÁNDAR DE ZINC 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL		1
	54	SOLUCION ESTÁNDAR DE CADMIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL		1
	55	TIRAS DE OXIDASA	CAJA X 50 UNIDADES		1
	56	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO	GARRAFA X 4 LITROS		2
	57	ETANOL AL 96% GRADO REACTIVO	GARRAFA X 25 LITROS		7
	58	Biftalato de potasio (hidrogenoftalato de potasio) Grado analítico, patrón secundario trazable con norma ISO 17034 o a NIST.	FRASCO X 80 gramos		1
	59	Ácido glutámico material de referencia certificado trazable a ISO 17034	FRASCO X 1G		1
LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL					
ITEM	GRUPO	ESPECIFICACIÓN	VARIABLES (MATRIZ AGUA RESIDUAL)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Metales Totales y Disueltos	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Cadmio, Cobre, Hierro, Manganeseo, Plomo, Zinc, Potasio y Sodio	UNIDAD	1
2	Durezas	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Magnesio, Calcio Total y Disuelto	UNIDAD	1
3	Minerales	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Sodio y Potasio Total y Disuelto	UNIDAD	1
4	Sólidos o Residuos	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Sólidos Suspendidos Totales (SST)	UNIDAD	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

ASPECTO TÉCNICO		VERIFICACIÓN				
	5	Demandas	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	DBO5 (5 días)	UNIDAD	1
	6	Depende del parámetro que lo requiera	Depende del parámetro que se requiera	Participación en ronda express	UNIDAD	1
LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA						
		ITEM	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
		1	Lámpara de Deuterio para equipo de Absorción atómica marca Shimadzu.	UNIDAD	1	
		2	Lámpara de Calcio equipo de Absorción atómica marca Shimadzu	UNIDAD	1	
		3	Lámpara de Magnesio equipo de Absorción atómica marca Shimadzu	UNIDAD	1	
4. Condiciones Especiales Para La Entrega (Cadenas De Frío, Sistemas De Vigilancia, etc.).		LOTE 1 – REACTIVOS Las tiras de oxidasa (ítem 55) y el estándar de turbiedad (ítem 46) deben ser transportados en condiciones de refrigeración de 4°C a 8°C. En cuanto a los demás ítems, no requieren condiciones especiales para la entrega. LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL Transportar según recomendaciones del fabricante de las pruebas de desempeño. LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA Transportar según recomendaciones del fabricante de las lámparas del equipo de absorción atómica solicitadas.				
5. Tiempos de Entrega		Para los tres lotes el tiempo de entrega será de Tres (03) meses, y además los contratistas deberán garantizar la disponibilidad y el suministro oportuno de los reactivos, muestras y lámparas, conforme a los plazos y condiciones establecidos por la entidad contratante, dependiendo de la urgencia con la que se requiera el elemento.				

ASPECTO REGULATORIO	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a	Normatividad aplicable: Ley 80 de 1993: Regula la contratación PÚBLICA Ley 2160 de 2021: modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública Decreto 1496 de 2018: Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química Decreto 1630 de 2021: Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones. Decreto 1609 de 2002: regula el transporte de mercancías peligrosas por carretera en Colombia. Resolución 0001 de 2015: Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	NTC 4702-3: Embalaje y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 3 líquidos inflamables NTC 4702-4: Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 4 corresponde a sólidos inflamables; sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea; sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables NTC 4702-8: Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 8 corresponde a sustancias corrosivas NTC 4702-9: Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 9 corresponde a sustancias peligrosas varias
--	--

OTROS	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector.	Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal responderá, entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Quién Vende el Bien o Presta el Servicio? La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión ¹ y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM ² ; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, especialmente empresas comercializadoras y distribuidoras de reactivos y equipos de laboratorio, puede ofrecer el suministro de lo enunciado en el objeto contractual en el mercado colombiano. Los principales proveedores son las empresas importadoras y distribuidoras de equipos de laboratorio, con cobertura a nivel nacional que operan bajo esquemas de importación, comercialización y prestación de servicios asociados a capacitación, mantenimiento e instalación de los mismos, así pueden ofrecer la demanda de espectrofotómetros en el mercado colombiano. Estos proveedores son principalmente empresas importadoras y distribuidoras de equipos científicos y de laboratorio La información de los principales proveedores que intervienen el sector puede consultarse en fuentes como: ✓ SECOP I Y II ✓ SIREM ✓ CÁMARAS DE COMERCIO
2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios? La Entidad al determinar los participantes en la producción, comercialización y distribución de los	La fabricación de los productos está a cargo de laboratorios químicos y proveedores especializados, que garantizan la calidad técnica mediante procesos de extracción de materias primas, transformación, embalaje y distribución. La Entidad Estatal adelantará un proceso de selección (modalidad selección abreviada con subasta inversa), donde el precio será el criterio de evaluación,

¹ Acuerdo ilícito entre oferentes para elevar los precios o disminuir la calidad de bienes, obras o servicios que la Entidad Estatal pretende adquirir mediante un proceso competitivo. Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Guía Práctica – Combatir la colusión en las licitaciones. Disponible en: http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/articulos/2010/Guia_Contratacion.pdf.

² Este sistema contiene la información suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

PREGUNTA	RESPUESTA
bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	exigiendo previamente el cumplimiento de requisitos habilitantes y especificaciones técnicas. El contratista seleccionado deberá suministrar los bienes en las instalaciones de CORPOCHIVOR en Garagoa, asegurando la entrega en las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para su manipulación y almacenamiento. La dinámica del mercado de los ensayos de aptitud está conformada por proveedores especializados nacionales e internacionales que diseñan, organizan y ejecutan programas de evaluación externa del desempeño de laboratorios. Estos proveedores preparan y distribuyen las muestras de ensayo de aptitud a los laboratorios participantes, quienes realizan los análisis de acuerdo con sus métodos establecidos y reportan los resultados dentro de los plazos definidos. Posteriormente, el proveedor realiza el tratamiento estadístico de los resultados, evalúa el desempeño de los participantes y entrega un informe con los resultados obtenidos y el respectivo certificado de participación y/o desempeño. La comercialización del servicio se realiza principalmente mediante cotizaciones, inscripción o adquisición directa de programas de ensayos de aptitud ofrecidos por los proveedores. La entrega comprende el suministro de las muestras y las instrucciones para su análisis, así como la posterior entrega de los resultados e informe de evaluación. Para el caso del Laboratorio de Calidad Ambiental, los programas deberán corresponder a las matrices, parámetros y métodos de interés, particularmente agua superficial y agua residual. La producción de lámparas de deuterio, calcio y magnesio para equipos de absorción atómica es realizada principalmente por fabricantes internacionales especializados, quienes diseñan estos componentes de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos de compatibilidad de cada marca y modelo de equipo. Su comercialización en el país se efectúa a través de distribuidores autorizados, representantes exclusivos o empresas importadoras, responsables de los procesos de importación, transporte, almacenamiento y entrega al usuario final. Los precios de las lámparas de deuterio, calcio y magnesio se encuentran influenciados por factores como la tasa de cambio, los costos asociados a la importación, los gastos logísticos y las condiciones del mercado internacional. Adicionalmente, al tratarse de un componente especializado y de uso específico para determinadas marcas y modelos de equipos, la oferta de proveedores puede ser limitada, dependiendo de la representación comercial y la disponibilidad de inventario en el país.
3. Producción Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su Producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen	Por las características de los productos a suministrar, la Entidad Estatal realizará pedidos con tiempo anticipado y con un margen de inventario de respaldo. Para el suministro de todos los bienes y/o productos requeridos que por su complejidad (entrega, importación y transporte), requiera que la entidad acuerde con el futuro contratista, los tiempos de entrega los cuales deberán estar dentro de los términos establecidos en el plazo de ejecución del contrato. Los proveedores deben garantizar un inventario de producto disponible, para suministrar los reactivos y/o materiales requeridos por la entidad, así como contar con la ficha técnica y certificado de análisis en los ítems que aplique. Los ensayos de aptitud son servicios especializados que se producen y desarrollan mediante programas o rondas previamente planificadas por los proveedores. Estos realizan la preparación, caracterización y acondicionamiento de las muestras de ensayo, garantizando condiciones de homogeneidad y estabilidad, para posteriormente distribuir las a los laboratorios participantes. Por tanto, no corresponde a un esquema de producción e inventario permanente, sino a una producción asociada al cronograma de cada programa. La disponibilidad

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

PREGUNTA	RESPUESTA
oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones.	del servicio depende de las fechas de inscripción, preparación y distribución establecidas por cada proveedor. Las lámparas de deuterio, calcio y magnesio para equipos de absorción atómica marca Shimadzu son fabricadas por empresas especializadas que cumplen con especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos por el fabricante del equipo. Su suministro en Colombia se realiza principalmente a través de representantes autorizados, distribuidores e importadores legalmente constituidos, quienes gestionan la adquisición y comercialización de estos componentes especializados.
4. Distribución La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente. Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad Estatal puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: a. La Entidad Estatal contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar. b. La Entidad Estatal cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor.	La Corporación contratará a la persona natural y/o jurídica seleccionada, la cual deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones obligatorias establecidas dentro del proceso de contratación.
(i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?	El contratista deberá suministrar los productos en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, ubicadas en el municipio de Garagoa. La capacidad de los posibles contratistas, se verificará, por medio del requerimiento de experiencia en actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.
(ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?	Si el costo del transporte se contrata de forma independiente los precios de mercado tienden a incrementarse debido a que los bienes que son importados requieren una logística de transporte especializada.
(iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	Mediante entregas parciales, según la necesidad de la entidad.
(iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	La entidad cuenta con la infraestructura y equipos adecuados para garantizar el almacenamiento, preservación y conservación de los productos a Suministrar.
(v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente	

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		ACCION 2024-2027, E "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA REGULAR EL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS QUEBRADAS LA GUAYA, CHAGUATOQUE, LOS MICOS, HONDA Y LA ISLA, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ" — FCA	
	543-24	COMPRVENTA DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA LA VALIDACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE MÉTODOS DE LOS COMPONENTES FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL ENCAMINADA AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2024-2027 CONSTRUYENDO UNA NUEVA REGIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR.	
	463-23	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR	
	304-22	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES AL LABORATORIO DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: OPTIMIZACION DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL MATRIZ SUELO MEDIANTE LA ACREDITACION DE VARIABLES DEL COMPONENTE AGRONOMICO QUE PERMITA GARANTIZAR UN MEJOR SERVICIO A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DE LA JURISDICCION, FINANCIADO POR MINCIENCIAS-INM	
	379-21	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES AL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR PARA LA EJECUCIÓN DE ANÁLISIS	
3. Cantidad del bien, obra o servicio.	No. de contrato	Cantidad	
	356-25	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el contrato.	
	543-24	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el contrato	
	463-23	De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	
	304-22	De acuerdo a las características técnicas exigidas	
	379-21	De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato	Requirió Permisos y/o Autorizaciones	
		SI	NO
	356-25		X
	543-24		X
	463-23		X
	304-22		X
	379-21		X
5. Valor de los contratos y forma de pago.	No. de contrato	Valor	Forma de Pago Según Contrato
	356-25	\$253.001.118,58	Pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas
	543-24	\$30.291.357	Único pago



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

	463-23	\$58.852.938	Pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas	
	304-22	\$17.900.000	Pago contra entrega	
	379-21	\$112.125.396	Pago contra entrega	
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. De Contrato		Vigencia - Plazo de Ejecución según contrato	
	356-25		Cuatro (04) meses y/o hasta agotar presupuesto.	
	543-24		Dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio	
	463-23		Hasta el 20 de diciembre de 2023	
	304-22		Tres (3) meses a partir de la firma del acta de inicio	
	379-21		Hasta veintiséis (26) de diciembre 2022	
	7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Los contratos a fines suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:		
No. de contrato		Funcionamiento	Inversión	
356-25			X	
543-24			X	
463-23			X	
304-22			X	
379-21			X	
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.		No. de contrato		Vigencia futura
			SI	NO
	356-25			X
	543-24			X
	463-23			X
	304-22			X
	379-21			X
	9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes		
No. de proceso		Oferentes inscritos		
SA-SIP-005-25		Un oferente		
MC-040-24		Tres oferentes		
SA-SIP-002-23		Un Oferente		
MC-030-22		Un oferente		
SA-SIP-007-2021		Dos oferentes		
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato		Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento	
			SI	NO
	356-25			X
	543-24			X
	463-23			X
	304-22			X
	379-21			X
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. Contrato		Forma de pago según contrato	
	356-25		Mediante actas parciales de recibo, conforme a los bienes efectivamente suministrados y previa suscripción de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato designado por la Corporación, acompañada de la respectiva cuenta de cobro o factura de venta, el cumplimiento de los requisitos de ley y estarán sujetos a la programación del PAC de la presente vigencia fiscal.	
	543-24		Un único pago de acuerdo a la entrega total de los ítems solicitados y recibidos a satisfacción	
	463-23		Pago contra entrega una vez recibido a satisfacción	

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	304-22	Pago contra entrega una vez recibido el acta de recibido a satisfacción	
	379-21	Pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas por el CONTRATISTA, para cada caso, el desembolso se hará una vez suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará la Corporación, acompañada de la cuenta de cobro o factura, requisito que será establecido en la apertura del proceso	
12. Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato	No. de proceso	No. de días que tardó el proceso de selección	Plazo de ejecución luego de firma del Contrato
	SA-SIP-005-25	12 días hábiles	Cuatro (04) meses y/o hasta el 31 de diciembre 2025
	MC-040-24	7 días hábiles	Dos (2) meses
	SA-SIP-002-23	74 días hábiles	Hasta el 20 de diciembre 2023
	MC-030-22	6 días hábiles	Tres (3) meses
	SA-SIP-007-2021	34 días hábiles	Hasta el 26 de diciembre de 2022
13. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	No. de proceso	Garantías exigidas según contrato	
	SA-SIP-005-25	Cumplimiento del contrato Calidad de los bienes	
	MC-040-24	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	
	SA-SIP-002-23	Cumplimiento del contrato Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Calidad de los Bienes Suministrados	
	MC-030-22	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	
	SA-SIP-007-2021	Cumplimiento del contrato Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Calidad de los Bienes Suministrados	

LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

1. Modalidad de selección del contratista.	No. de contrato	Modalidad de Selección utilizada
	396-25	Mínima cuantía
	549-24	Mínima cuantía
2. Objeto del contrato.	No. de contrato	Objeto
	396-25	SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS CERTIFICADAS MATRIZ AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL LAS CUALES DEBEN SER SUMINISTRADAS AL LABORATORIO AMBIENTAL COMO PRUEBAS DE DESEMPEÑO 2025, EN EL MARCO DEL REQUISITO DE ACREDITACIÓN DE PARÁMETROS ANTE EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS
MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

	549-24	SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS CERTIFICADAS MATRIZ AGUA RESIDUAL LAS CUALES DEBEN SER SUMINISTRADAS AL LABORATORIO AMBIENTAL COMO PRUEBAS DE DESEMPEÑO 2024, EN EL MARCO DEL REQUISITO DE ACREDITACIÓN DE PARÁMETROS ANTE EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM	
3. Cantidad del bien, obra o servicio.	No. de contrato	Cantidad	
	396-25	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el contrato.	
	549-24	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el contrato	
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato	Requirió Permisos y/o Autorizaciones	
		SI	NO
	396-25		X
	549-24		X
5. Valor de los contratos y forma de pago.	No. de contrato	Valor	Forma de Pago Según Contrato
	396-25	\$8.727.460	Un único pago final de acuerdo a la entrega total de muestras certificadas e informe de evaluación de resultados por parte del contratista al Laboratorio de calidad ambiental.
	549-24	\$8.027.500	Pago contraentrega
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. De Contrato	Vigencia - Plazo de Ejecución según contrato	
	396-25	Tres (03) meses y/o hasta quince (15) de diciembre de 2025.	
	549-24	Tres (03) meses y/o hasta quince (15) de diciembre de 2024.	
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Los contratos a fines suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:		
	No. de contrato	Funcionamiento	Inversión
	396-25		X
	549-24		X
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. de contrato	Vigencia futura	
		SI	NO
	396-25		X
	549-24		X
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes		
	No. de proceso	Oferentes inscritos	
	MC-014-25	Un oferente	
	MC-041-24	Un oferente	
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato	Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento	
		SI	NO
	396-25		X
	549-24		X
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. Contrato	Forma de pago según contrato	
	396-25	Un único pago final de acuerdo a la entrega total de muestras certificadas e informe de evaluación de resultados por parte del contratista al Laboratorio de calidad ambiental.	
	549-24	100% contraentrega una vez suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del	

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		contrato que para el efecto designará la corporación, acompañada de la cuenta de cobro o factura.	
12. Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato	No. de proceso	No. de días que tardó el proceso de selección	Plazo de ejecución luego de firma del Contrato
	MC-14-2025	7 días hábiles	Tres (03) meses y/o hasta quince (15) de diciembre de 2025.
	MC-41-2024	8 días hábiles	Tres (03) meses y/o hasta quince (15) de diciembre de 2024.
13. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	No. de proceso	Garantías exigidas según contrato	
	MC-014-2025	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio	
	MC-41-2024	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio	

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

1. Modalidad de selección del contratista.	No. de contrato	Modalidad de Selección utilizada	
	442-25	Selección Abreviada- Subasta Inversa	
	491-24	Mínima Cuantía	
2. Objeto del contrato.	No. de contrato	Objeto	
	442-25	COMPRVENTA DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS Y AFORO DE FUENTES HÍDRICAS CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL, ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA REGULAR EL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS QUEBRADAS LA GUAYA, CHAGUATOQUE, LOS MICOS, HONDA Y LA ISLA, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ	
	491-24	COMPRVENTA DE ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL ENCAMINADA AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2024-2027 CONSTRUYENDO UNA NUEVA REGIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR.	
3. Cantidad del bien, obra o servicio.	No. de contrato	Cantidad	
	442-25	De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad	
	491-24	De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad	
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato	Requirió Permisos y/o Autorizaciones	
		SI	NO
	442-25		X
	491-24		X
5. Valor de los contratos y forma de pago.	No. de contrato	Valor	Forma de Pago Según Contrato



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

	442-25	\$528.666.100,00.	CORPOCHIVOR pagará al CONTRATISTA el precio pactado en modalidad contra entrega una vez recibidos los bienes a entera satisfacción mediante actas parciales o definitiva, previa suscripción de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará la Corporación, acta de ingreso a almacén, acompañada de la cuenta de cobro o factura y estarán sujetos a la programación del PAC de la presente vigencia fiscal.	
	491-24	\$4.827.061	CORPOCHIVOR, cancelará al CONTRATISTA, el precio pactado de la siguiente manera: Pago contra entrega, previo cumplimiento de los requisitos de ley establecidos para el pago y una vez hayan sido entregados la totalidad de los elementos definidos para dicha entrega en cantidad y calidad y la documentación técnica de cada uno objeto de la misma. Una vez suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designara la Corporación, acompañada de la cuenta de cobro o factura.	
1. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. De Contrato	Vigencia - Plazo de Ejecución según contrato		
	442-25	Cuarenta (40) días calendario y/o hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025		
	491-24	Tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio		
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Los contratos a fines suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:			
	No. de contrato	Funcionamiento	Inversión	
	442-25		X	
	491-24		X	
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. de contrato	Vigencia futura		
		SI	NO	
	442-25		X	
	491-24		X	
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes			
	No. de proceso	Oferentes inscritos		
	SA-SIP-07-25	1		
	MC-034-24	1		
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato	Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento		
		SI	NO	
	442		X	
	491-24		X	
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. Contrato	Forma de pago según contrato		
	442-25	CORPOCHIVOR pagará al CONTRATISTA el precio pactado en modalidad contra entrega una vez recibidos los bienes a entera satisfacción mediante actas parciales o definitiva, previa suscripción de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará la Corporación, acta de ingreso a almacén, acompañada de la cuenta de cobro o factura y estarán sujetos a la programación del PAC de la presente vigencia fiscal.		
	491-24	CORPOCHIVOR, cancelará al CONTRATISTA, el precio pactado de la siguiente manera: Pago contra entrega, previo cumplimiento de los requisitos de ley		



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

	SALUD DE NARIÑO				
1.220.19.15-310-2026	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ACREDITADA BAJO LA NORMA ISO 17043 PARA LAS ÁREAS DE VIROLOGÍA, MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS, FÍSICOQUÍMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS, RESIDUOS Y CONTAMINANTES, ABSORCIÓN ATÓMICA, MICROBIOLOGÍA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA DEL LABORATORIO CON EL FIN DE MANTENER LA ACREDITACIÓN ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC BAJO LA NORMA ISO 17025:2017	\$ 169.698.622	<u>1.220.19.15-310-2026</u>
MC 43 DE 2026	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE METROLOGÍA DEL BLOQUE O, EN PROGRAMAS DE ENSAYOS DE APTITUD, COMO UNA HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA TÉCNICA DEL MISMO. ELLO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA NTC ISO-IEC 17025 Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA (ONAC).	\$ 4.260.994	<u>MC 43 DE 2026</u>

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

NÚMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL	LINK DE CONSULTA
9920	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 242,508,109	https://www.contraloria.gov.co/dmml/basesdeleap/Proceso%20de%20Selecci%C3%B3n%20Abreviada%20Menor%20Cuant%C3%ADa%20para%20la%20Adquisici%C3%B3n%20de%20Equipos%20para%20el%20Laboratorio%20de%20Calidad%20Ambiental%20de%20la%20Corporaci%C3%B3n%20Aut%C3%B3noma%20Regional%20del%20Canal%20del%20Dique%20-%20Cardique%20-%202024

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

Para el análisis económico del valor estimado del contrato, es importante señalar que la entidad optó por la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, dado que no existe un acuerdo marco de precios que satisfaga la necesidad planteada.

Clase de Contrato: SUMINISTRO

Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA.

Objeto: “SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020–2031 DENOMINADA “GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR.”

Se solicitó información a proveedores de estos bienes con el fin de establecer el valor de la prestación del bien en el mercado para lo cual se presenta la siguiente relación:

LOTE 1-REACTIVOS

N°	Bien	Unidad de medida	Cantidad	QMARA	QMARA TOTAL	DHARMA CARE	DHARMA CARE TOTAL	YEQUIM PRECIO UNITARIO	YEQUIM TOTAL	PROMEDIO
1	SOLUCIÓN BUFFER PH 4.00(25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 597.965,00	\$ 1.195.930,00	\$ 595.271,00	\$ 1.190.542,00	\$ 146.124,00	\$ 292.248,00	\$ 892.906,67
2	SOLUCIÓN BUFFER PH 7.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 365.210,00	\$ 730.420,00	\$ 308.259,00	\$ 616.518,00	\$ 160.380,00	\$ 320.760,00	\$ 555.899,33
3	SOLUCIÓN BUFFER PH 10.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 668.255,00	\$ 1.336.510,00	\$ 693.251,00	\$ 1.386.502,00	\$ 185.004,00	\$ 370.008,00	\$ 1.031.006,67
4	SOLUCIÓN BUFFER PH 5.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 234.500,00	\$ 469.000,00	\$ 225.100,00	\$ 450.200,00	\$ 187.434,00	\$ 374.868,00	\$ 431.356,00
5	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 1413µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2	\$ 753.977,00	\$ 1.507.954,00	\$ 741.560,00	\$ 1.483.120,00	\$ 413.910,00	\$ 827.820,00	\$ 1.272.964,67
6	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 84 µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE	FRASCO X 500 mL	2	\$ 694.575,00	\$ 1.389.150,00	\$ 734.265,00	\$ 1.468.530,00	\$ 396.900,00	\$ 793.800,00	\$ 1.217.160,00



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

N°	Bien	Unidad de medida	Cantidad	QMARA	QMARA TOTAL	DHARMA CARE	DHARMA CARE TOTAL	YEQUIM PRECIO UNITARIO	YEQUIM TOTAL	PRDMEDIO
	ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034									
7	NITRATE REAGENT NITRAVER 5X10ML	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 3.432.600,00	\$ 6.865.200,00	\$ 3.100.365,00	\$ 6.200.730,00	\$ 941.544,00	\$ 1.883.088,00	\$ 4.983.006,00
8	NITRITE REAGENT NITRIVER 3 X10ML (CAT. 2107189)	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 1.447.537,00	\$ 2.895.074,00	\$ 1.455.073,00	\$ 2.910.146,00	\$ 753.624,00	\$ 1.507.248,00	\$ 2.437.489,33
9	SULFAVER REAGENT 4X10ML (CAT. 2106769)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 976.244,00	\$ 2.928.732,00	\$ 987.458,00	\$ 2.962.374,00	\$ 576.720,00	\$ 1.730.160,00	\$ 2.540.422,00
10	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SULFATOS 1000 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	1	\$ 636.401,00	\$ 636.401,00	\$ 608.731,00	\$ 608.731,00	\$ 553.392,00	\$ 553.392,00	\$ 599.508,00
11	PHOSPHATE REAGENT PHOSVER 3 X10ML (CAT. 2106069)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 993.285,00	\$ 2.979.855,00	\$ 994.312,00	\$ 2.982.936,00	\$ 644.436,00	\$ 1.933.308,00	\$ 2.632.033,00
12	ESTÁNDAR DE FOSFATO (PO ₄) DE 100 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2	\$ 467.451,00	\$ 934.902,00	\$ 451.332,00	\$ 902.664,00	\$ 322.380,00	\$ 644.760,00	\$ 827.442,00
13	FERROVER X10 ML (CAT. 2105769)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 993.626,00	\$ 2.980.878,00	\$ 991.432,00	\$ 2.974.296,00	\$ 443.880,00	\$ 1.331.640,00	\$ 2.428.938,00
14	KIT TECNICA METODO 8190 (0,02 A 1,10 MG/L P FOSFORO TOTAL) CAT 2742645	KIT X 50 VIALES	1	\$ 2.957.132,00	\$ 2.957.132,00	\$ 2.899.984,00	\$ 2.899.984,00	\$ 1.488.780,00	\$ 1.488.780,00	\$ 2.448.632,00
15	KIT TECNICA METODO 10071 (0 A 25 MG/L N NITROGENO TOTAL) CAT 2672245	KIT X 50 VIALES	1	\$ 4.996.510,00	\$ 4.996.510,00	\$ 4.865.100,00	\$ 4.865.100,00	\$ 3.256.200,00	\$ 3.256.200,00	\$ 4.372.603,33
16	REACTIVO INDICADOR VERDE BROMOCRESOL (CAT. 94399)	PAQUETE X 100 UNID	4	\$ 521.770,00	\$ 2.087.080,00	\$ 505.958,00	\$ 2.023.832,00	\$ 316.224,00	\$ 1.264.896,00	\$ 1.791.936,00
17	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 0.16 N (CAT. 1438801)	CARTUCHO X 13 ML	4	\$ 537.921,00	\$ 2.151.684,00	\$ 519.372,00	\$ 2.077.488,00	\$ 370.980,00	\$ 1.483.920,00	\$ 1.904.364,00
18	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 1.6 N (CAT. 1438901)	CARTUCHO X 13 ML	3	\$ 643.626,00	\$ 1.930.878,00	\$ 621.432,00	\$ 1.864.296,00	\$ 443.880,00	\$ 1.331.640,00	\$ 1.708.938,00
19	FENOLFTALEINA INDICADOR POWDER PILLOWS CAT 94299	PAQUETE X 100 UNID	4	\$ 556.786,00	\$ 2.227.144,00	\$ 506.169,00	\$ 2.024.676,00	\$ 337.446,00	\$ 1.349.784,00	\$ 1.867.201,33
20	MANVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 85199)	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 662.753,00	\$ 1.325.506,00	\$ 646.796,00	\$ 1.293.592,00	\$ 319.140,00	\$ 638.280,00	\$ 1.085.792,67
21	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,08M (CAT. 1436401)	CARTUCHO X 13 ML	3	\$ 735.337,00	\$ 2.206.011,00	\$ 716.354,00	\$ 2.149.062,00	\$ 369.198,00	\$ 1.107.594,00	\$ 1.820.889,00
22	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,8M (CAT. 1439901)	CARTUCHO X 13 ML	4	\$ 768.471,00	\$ 3.073.884,00	\$ 720.154,00	\$ 2.880.616,00	\$ 392.040,00	\$ 1.568.160,00	\$ 2.507.553,33
23	CALVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 852-99)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 516.780,00	\$ 1.550.340,00	\$ 498.960,00	\$ 1.496.880,00	\$ 356.400,00	\$ 1.069.200,00	\$ 1.372.140,00
24	SOLUCION HIDRÓXIDO DE SODIO 1,54 N CAT. 2743042-LM	FRASCO X 100 mL	3	\$ 633.266,00	\$ 1.899.798,00	\$ 616.150,80	\$ 1.848.452,40	\$ 342.306,00	\$ 1.026.918,00	\$ 1.591.722,80
25	DUREZA 1, SOLUCIÓN BUFFER, PH 10,1	FRASCO X 500 mL	1	\$ 709.398,00	\$ 709.398,00	\$ 684.936,00	\$ 684.936,00	\$ 489.240,00	\$ 489.240,00	\$ 627.858,00
26	CARTUCHO NITRATO DE MERCURIO 2,256N (CAT. 92101)	CARTUCHO X 13 ML	1	\$ 776.110,00	\$ 776.110,00	\$ 749.347,20	\$ 749.347,20	\$ 535.248,00	\$ 535.248,00	\$ 686.901,73
27	DIFENIL CARBAZONA INDICADOR RGT (CAT. 83699)	PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 1.762.755,00	\$ 1.762.755,00	\$ 1.622.454,00	\$ 1.622.454,00	\$ 801.900,00	\$ 801.900,00	\$ 1.395.703,00
28	FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON TAMAÑO DE PORO <2µm, DIÁMETRO 47mm	CAJA X 100 UNIDADES	5	\$ 440.843,00	\$ 2.204.215,00	\$ 453.438,00	\$ 2.267.190,00	\$ 251.910,00	\$ 1.259.550,00	\$ 1.910.318,33
29	FILTROS DE NITROCELULOSA	CAJA X 200 UNIDADES	2	\$ 785.200,00	\$ 1.570.400,00	\$ 821.000,00	\$ 1.642.000,00	\$ 567.000,00	\$ 1.134.000,00	\$ 1.448.800,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES				Código	RE-GAC-06
					Versión	6
					Fecha	22/05/2024

N°	Bien	Unidad de medida	Cantidad	QMARA	QMARA TOTAL	DHARMA CARE	DHARMA CARE TOTAL	YEQUIM PRECIO UNITARIO	YEQUIM TOTAL	PROMEDIO
	ESTÉRIL 0,45 MICRAS X 47 MM DIAMETRO									
30	DQO REACTIVO CELDA 3-150 mg/L (CAT. 2125815)	CAJA X 150 UNIDADES	1	\$ 6.042.098,00	\$ 6.042.098,00	\$ 5.833.749,60	\$ 5.833.749,60	\$ 4.166.964,00	\$ 4.166.964,00	\$ 5.347.603,87
31	DQO REACTIVO CELDA 0,7-40 mg/L	CAJA X 150 UNIDADES	2	\$ 6.335.018,00	\$ 12.670.036,00	\$ 6.116.569,20	\$ 12.233.138,40	\$ 4.368.978,00	\$ 8.737.956,00	\$ 11.213.710,13
32	ESTÁNDAR DE DQO 1000 mg/L de O ₂ TRAZABLE A NIST	FRASCO X 200mL	1	\$ 523.592,00	\$ 523.592,00	\$ 505.537,20	\$ 505.537,20	\$ 361.098,00	\$ 361.098,00	\$ 463.409,07
33	DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS P/LABORATORIO	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 294.430,00	\$ 588.860,00	\$ 289.128,00	\$ 578.256,00	\$ 93.960,00	\$ 187.920,00	\$ 451.678,67
34	GUANTES DE NITRIL GRUESO TALLA S	CAJA X 100	8	\$ 193.500,00	\$ 1.548.000,00	\$ 75.810,00	\$ 606.480,00	\$ 84.240,00	\$ 673.920,00	\$ 942.800,00
35	GUANTES DE NITRIL GRUESO TALLA M	CAJA X 100	8	\$ 193.500,00	\$ 1.548.000,00	\$ 75.810,00	\$ 606.480,00	\$ 84.240,00	\$ 673.920,00	\$ 942.800,00
36	TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA 50 UNIDADES	5	\$ 25.410,00	\$ 127.050,00	\$ 23.510,00	\$ 117.550,00	\$ 21.060,00	\$ 105.300,00	\$ 116.633,33
37	SOLUCIÓN DE REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FLUORURO CON SPADNS	FRASCO X 500mL	2	\$ 859.865,00	\$ 1.719.730,00	\$ 830.214,00	\$ 1.660.428,00	\$ 593.010,00	\$ 1.186.020,00	\$ 1.522.059,33
38	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE FLUORUROS 100 mg/L	FRASCO X 500 mL	1	\$ 875.403,00	\$ 875.403,00	\$ 913.464,00	\$ 913.464,00	\$ 761.220,00	\$ 761.220,00	\$ 850.029,30
39	SOBRES DE ESTÁNDAR DE CALIBRACIÓN DE TDS 6,44 g/l (ppt) (25X20Ml)	CAJA X 25 UNIDADES	2	\$ 255.717,00	\$ 511.434,00	\$ 270.329,40	\$ 540.658,80	\$ 146.124,00	\$ 292.248,00	\$ 448.113,60
40	ALCOHOL ETILICO AL 70%	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 468.450,00	\$ 936.900,00	\$ 409.470,00	\$ 818.940,00	\$ 113.400,00	\$ 226.800,00	\$ 660.880,00
41	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 262.310,00	\$ 524.620,00	\$ 380.236,00	\$ 760.472,00	\$ 64.800,00	\$ 129.600,00	\$ 471.564,00
42	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR	ROLLO X 3M	2	\$ 65.772,00	\$ 131.544,00	\$ 63.504,00	\$ 127.008,00	\$ 45.360,00	\$ 90.720,00	\$ 116.424,00
43	STD DE DUREZA 1000 mg/L TOTAL Y 500mg/L CALCIO	FRASCO X 500 ML	1	\$ 769.471,00	\$ 769.471,00	\$ 826.739,00	\$ 826.739,00	\$ 805.860,00	\$ 805.860,00	\$ 800.690,00
44	SOLUCIÓN BUFFER PH 9,00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	1	\$ 307.395,00	\$ 307.395,00	\$ 296.010,00	\$ 296.010,00	\$ 227.700,00	\$ 227.700,00	\$ 277.035,00
45	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA PARA ELECTRODO DE PH	FRASCO X 500 mL	2	\$ 698.520,00	\$ 1.397.040,00	\$ 695.400,00	\$ 1.390.800,00	\$ 802.800,00	\$ 1.605.600,00	\$ 1.464.480,00
46	ESTÁNDAR DE TURBIDEZ - FORMAZINA 1000 NTU CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 ML	2	\$ 832.002,00	\$ 1.664.004,00	\$ 801.326,00	\$ 1.602.652,00	\$ 1.008.000,00	\$ 2.016.000,00	\$ 1.760.885,33
47	DPD REACTIVO DE CLORO LIBRE RANGO 0,02 mg/L a 2,00 mg/L de Cl ₂	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 814.752,00	\$ 814.752,00	\$ 821.456,00	\$ 821.456,00	\$ 927.000,00	\$ 927.000,00	\$ 854.402,67
48	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SODIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00
49	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE MANGANESO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00
50	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE POTASIO 1000mg/L	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

N°	Bien	Unidad de medida	Cantidad	QMARA	QMARA TOTAL	DHARMA CARE	DHARMA CARE TOTAL	YEQUIM PRECIO UNITARIO	YEQUIM TOTAL	PROMEDIO
	GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034									
51	SOLUCION ESTÁNDAR DE COBRE 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00
52	SOLUCION ESTÁNDAR DE PLOMO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00
53	SOLUCION ESTÁNDAR DE ZINC 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00
54	SOLUCION ESTÁNDAR DE CADMIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750,00	\$ 519.750,00	\$ 582.120,00	\$ 582.120,00	\$ 415.800,00	\$ 415.800,00	\$ 505.890,00
55	TIRAS DE OXIDASA	CAJA X 50 UNIDADES	1	\$ 493.020,00	\$ 493.020,00	\$ 537.840,00	\$ 537.840,00	\$ 298.800,00	\$ 298.800,00	\$ 443.220,00
56	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 340.200,00	\$ 680.400,00	\$ 359.640,00	\$ 719.280,00	\$ 194.400,00	\$ 388.800,00	\$ 596.160,00
57	ETANOL AL 96% GRADO REACTIVO	GARRAFA X 25 LITROS	7	\$ 666.000,00	\$ 4.662.000,00	\$ 612.000,00	\$ 4.284.000,00	\$ 360.000,00	\$ 2.520.000,00	\$ 3.822.000,00
58	Biftalato de potasio (hidrogeftalato de potasio) Grado analítico, patrón secundario trazable con norma ISO 17034 o a NIST.	FRASCO X 80g	1	\$ 1.785.210,00	\$ 1.785.210,00	\$ 1.896.321,00	\$ 1.896.321,00	\$ 1.029.600,00	\$ 1.029.600,00	\$ 1.570.377,00
59	Ácido glutámico material de referencia certificado trazable a ISO 17034	FRASCO X 1G	1	\$ 2.320.000,00	\$ 2.320.000,00	\$ 2.245.000,00	\$ 2.245.000,00	\$ 1.165.000,00	\$ 1.165.000,00	\$ 1.910.000,00
SUBTOTAL										\$ 90.979.670,20
IVA										\$ 17.286.137
TOTAL + IVA										\$ 108.265.807,54

El presupuesto oficial para el futuro contrato es de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$108.265.807,54) M/CTE**, iva incluido.

LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ITEM	GRUPO	ESPECIFICACIÓN	VARIABLES (MATRIZ AGUA RESIDUAL)	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Cotización 1 – AS ANALITYCAL	Cotización 2 - HIDROLAB	Valor promedio
1	Metales Totales y Disueltos	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Cadmio, Cobre, Hierro, Manganeseo, Plomo, Zinc, Potasio y Sodio	UNIDAD	1	\$1.138.500	\$ 1.150.000	\$1.144.250
2	Durezas	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Magnesio, Calcio Total y Disuelto	UNIDAD	1	\$1.346.400	\$ 1.400.000	\$1.373.200
3	Minerales	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Sodio y Potasio Total y Disuelto	UNIDAD	1	\$1.534.500	\$ 1.550.000	\$1.542.250
4	Solidos o Residuos	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Solidos Suspendedos Totales (SST)	UNIDAD	1	\$1.257.300	\$ 1.300.000	\$1.278.650
5	Demandas	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	DBO5 (5 días)	UNIDAD	1	\$1.098.900	\$ 1.100.000	\$1.099.450
6	Depende del parámetro que lo requiera	Depende del parámetro que se requiera	Participación en ronda express	UNIDAD	1	\$4.019.400	\$ 4.020.000	\$4.019.700
SUBTOTAL								\$10.457.500
IVA (19%)								\$1.986.925
TOTAL								\$12.444.425

El presupuesto oficial para el futuro contrato es de **DOCE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$12.444.425) M/CTE**, iva incluido.

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

ITEM	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR COTIZACIÓN 1 - PAF	VALOR COTIZACION 2 - INNOVA	VALOR PROMEDIO
1	Lámpara de Deuterio para equipo de Absorción atómica marca Shimadzu.AA-7000 Series Parte No: 062-65055-05 Tipo: L6380 Vida media: 500 horas	UNIDAD	1	\$3.865.178,45	\$3.800.000	\$3.832.589,23
2	Lámpara de Calcio equipo de Absorción atómica marca Shimadzu Serie: L733. Referencia / modelo: L2433-20NU Número de parte Shimadzu: S200-38456-09 Elementos determinados: Ca Compatibilidad: La lámpara deberá ser compatible con el sistema óptico, portalámparas y sistema de alimentación del espectrofotómetro de absorción atómica Shimadzu AA-7000. Características: Lámpara de cátodo hueco multielemental, diseñada para	UNIDAD	1	\$5.695.027.36	\$5.600.000	\$5.647.513,7

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ITEM	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR COTIZACIÓN 1 - PAF	VALOR COTIZACIÓN 2 - INNOVA	VALOR PROMEDIO
	proporcionar las líneas espectrales características de calcio y magnesio requeridas para su análisis por absorción atómica.					
3	Lámpara de Magnesio equipo de Absorción atómica marca Shimadzu Serie: L733. Referencia / modelo: L2433-12NU Número de parte Shimadzu: S200-38456-30 Elementos determinados: Mg Compatibilidad: La lámpara deberá ser compatible con el sistema óptico, portalámparas y sistema de alimentación del espectrofotómetro de absorción atómica Shimadzu AA-7000. Características: Lámpara de cátodo hueco multielemental, diseñada para proporcionar las líneas espectrales características de calcio y magnesio requeridas para su análisis por absorción atómica.	UNIDAD	1	\$7.964.208.81	\$7.750.000	\$7.857.104,4
SUBTOTAL						\$17.337.207,3
IVA						\$3.294.069,4
TOTAL						\$20.631.276,7

El presupuesto oficial para el futuro contrato es de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$20.631.276,7) M/CTE**, iva incluido.

3. INDICADORES:

Con el objetivo de establecer los requisitos habilitantes para la presente contratación, se tomaron como referencia contratos de objeto igual o similar publicados en SECOP, los cuales se relacionan a continuación:

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

LOTE 1 -REACTIVOS

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO
SASI-001-2026	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARAIRA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PTAP DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, VAUPES
SA-SI-001-2025	EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A E.S.P.	ADQUISICIÓN DE KITS DE LABORATORIO PARA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUA POTABLE DESTINADOS A DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.
SASP0726	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL IDSN
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.17073	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ADQUIRIR INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL LABORATORIO

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE ANTIOQUIA.
DC-SA-SIE-005-2026	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	SUMINISTRAR INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Y EL DESARROLLO DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DE LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	3,19
	Mayor o Igual a	2,0
	Mayor o Igual a	1,0
	Mayor o Igual a	1,36
	Mayor o Igual a	2,5
Media podada	Mayor o Igual a	1,9

Índice de Endeudamiento	Mayor o Igual a	0,43
	Menor o Igual al	0,5
	Menor o Igual al	0,55
	Menor o Igual al	0,7
	Menor o Igual al	0,4
Media podada	Menor o Igual al	0,49

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	5,38
	Mayor o Igual a	2,08
	Mayor o Igual a	0,5
	Mayor o Igual a	1,26
	Mayor o Igual a	9,51
Media podada	Mayor o Igual a	2,9

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente Pasivo Corriente	$\geq 1,9$
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total Activo Total	$\leq 0,49$
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional Gastos de Intereses	$\geq 2,9$ o indeterminado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,27
	Mayor o Igual a	0,35
	Mayor o Igual a	0
	Mayor o Igual a	0,1
	Mayor o Igual a	0,27
Media podada	Mayor o Igual a	0,21
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,15

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	Mayor o Igual a	0,21
	Mayor o Igual a	0
	Mayor o Igual a	0,03
	Mayor o Igual a	0,15
Media podada	Mayor o Igual a	0,11

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional patrimonio	≥ 0,21
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional activo total	≥ 0,11

LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO
MC-CARDIQUE-008-2026	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	SUMINISTRO DE MUESTRAS PARA LA PARTICIPACION EN ENSAYOS DE APTITUD PARA LA MATRIZ AGUA, CON EL FIN DE EVIDENCIAR LA COMPETENCIA TECNICA SOBRE TECNICAS ANALITICAS REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
MC-CDB-CCIT-015-2026	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN EN ENSAYOS DE APTITUD DE LABORATORIOS DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.
MCSP2526	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	SUMINISTRO DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD O ENSAYOS DE APTITUD – 701.
1.220.19.15-310-2026	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ACREDITADA BAJO LA NORMA ISO 17043 PARA LAS ÁREAS DE VIROLOGÍA, MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS, FISICOQUIMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS, RESIDUOS Y CONTAMINANTES, ABSORCIÓN ATOMICA, MICROBIOLOGIA CLINICA E INMUNOLOGIA DEL LABORATORIO CON EL FIN DE MANTENER LA ACREDITACION ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA – ONAC BAJO LA NORMA ISO 17025:2017
MC 43 DE 2026	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE METROLOGÍA DEL BLOQUE O, EN PROGRAMAS DE ENSAYOS DE APTITUD, COMO UNA HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA TÉCNICA DEL MISMO. ELLO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA NTC ISO-IEC 17025 Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA (ONAC).

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	2,58
	Mayor o Igual a	1,86
	Mayor o Igual a	1,39
	Mayor o Igual a	1,10
	Mayor o Igual a	1,84
Media podada	Mayor o Igual a	1,69

Índice de Endeudamiento	Mayor o Igual a	0,40
	Menor o Igual al	0,49
	Menor o Igual al	0,59

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

Media podada	Menor o Igual al	0,70
	Menor o Igual al	0,45
	Menor o Igual al	0,51

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	46,51
	Mayor o Igual a	8565,61
	Mayor o Igual a	155,33
	Mayor o Igual a	10,72
	Mayor o Igual a	10,13
Media podada	Mayor o Igual a	70,85

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente Pasivo Corriente	$\geq 1,69$
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total Activo Total	$\leq 0,51$
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional Gastos de Intereses	$\geq 70,85$ o indeterminado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,25
	Mayor o Igual a	0,36
	Mayor o Igual a	0,53
	Mayor o Igual a	0,82
	Mayor o Igual a	0,60
Media podada	Mayor o Igual a	0,49
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,15
	Mayor o Igual a	0,19
	Mayor o Igual a	0,21
	Mayor o Igual a	0,24
	Mayor o Igual a	0,32
Media podada	Mayor o Igual a	0,21

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional patrimonio	$\geq 0,49$
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional activo total	$\geq 0,21$

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO
9920	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
SA-09-2026	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

			CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA - CUNDINAMARCA
SA-033-2024	GOBERNACIÓN DE GUAVIARE		ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA
MC-IP-046-2025	MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA	MANTA	SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE POTABILIZACION DE AGUA CRUDA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "PTAP" DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA
SUBASTA INVERSA 012-2025	INSTITUTO DE LA PAZ	UNIVERSITARIO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	1,5
	Mayor o Igual a	0,48
	Mayor o Igual a	1,46
	Mayor o Igual a	2,0
	Mayor o Igual a	2,5
Media podada	Mayor o Igual a	1,64

Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al	0,7
	Menor o Igual al	0,48
	Menor o Igual al	0,85
	Menor o Igual al	50
	Menor o Igual al	48
Media podada	Menor o Igual al	16,51

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	2,0
	Mayor o Igual a	3,29
	Mayor o Igual a	29,21
	Mayor o Igual a	12
	Mayor o Igual a	3,2
Media podada	Mayor o Igual a	6,16

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente Pasivo Corriente	<u>> 1,64</u>
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total Activo Total	<u>< 16,51</u>
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional Gastos de Intereses	<u>≥ 6,16 o indeterminado</u>

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado. Existen dos indicadores financieros que permiten determinar la rentabilidad generada por los activos y del patrimonio de una empresa o persona.

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,08
	Mayor o Igual a	0,11
	Mayor o Igual a	0,42
	Mayor o Igual a	0,15

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

	Mayor o Igual a	18,8
Media podada	Mayor o Igual a	0,22
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,08
	Mayor o Igual a	0,06
	Mayor o Igual a	0,06
	Mayor o Igual a	0,1
	Mayor o Igual a	10,1
Media podada	Mayor o Igual a	0,07

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio =	Utilidad Operacional Patrimonio	$\geq 0,22$
Rentabilidad del Activo =	Utilidad Operacional Activo Total	$\geq 0,07$

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen de la Corporación	2	3	4	Medio
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal,	2	4	6	Alto



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código

RE-GAC-06

Versión

6

Fecha

22/05/2024

						cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal				
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos. Atrasó en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Medio
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
9	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
10	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demandas procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. atraso en el perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Bajo
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del servicio y/o de los bienes suministrados pueda resultar deficiente	servicio prestado en malas condiciones	3	4	7	Alto

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES						Código	RE-GAC-06
							Versión	6
							Fecha	22/05/2024

13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
14	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
15	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que la Corporación incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

4.1. Forma de mitigación del riesgo

No	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES

Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
9	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Contratación	Dar trámite oportuno a los requerimientos y observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
11	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien o servicio suministrado	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
13	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
14	Supervisor, Contratista	pactando dentro del	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa	Utilizando los puntos	Semestral

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor								de Ejecución	de control contemplados en el respectivo instructivo	
15	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Puede ser persona natural o jurídica.	La entidad puede suplir la necesidad con una persona jurídica o con una persona natural que acredite en el RUP y en la cámara de comercio poseer la actividad de venta de bienes de los requeridos por la entidad.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	En aras de la búsqueda del mejor oferente si se establece la exigencia de una experiencia suficiente con entidades públicas y de acuerdo con el precio del objeto del presente contrato que permitan la utilización de recursos públicos con un contratista idóneo en el objeto a satisfacer.	EXPERIENCIA Experiencia relacionada con el objeto del contrato de acuerdo a lo establecido en los estudios previos.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos y/o similares?	SI	LOTE 1 – REACTIVOS: La entidad en el 2025 suscribió un contrato No.356-25 de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial, cuyo objeto era "SUMINISTRO DE REACTIVOS Y ELEMENTOS CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS
MODALIDADES

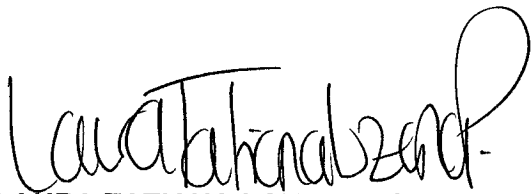
Código	RE-GAC-06
Versión	6
Fecha	22/05/2024

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
			AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS "ADMINISTRACIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO", "PARAMOS PARA LA VIDA" DEL PLAN DE ACCION 2024-2027, E "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA REGULAR EL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS QUEBRADAS LA GUAYA, CHAGUATOQUE, LOS MICOS, HONDA Y LA ISLA, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ" — FCA" LOTE 2 - PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL: La entidad en el 2025 suscribió el contrato No. 396-25 de mínima cuantía, bajo el objeto contractual: "SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS CERTIFICADAS MATRIZ AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL LAS CUALES DEBEN SER SUMINISTRADAS AL LABORATORIO AMBIENTAL COMO PRUEBAS DE DESEMPEÑO 2025, EN EL MARCO DEL REQUISITO DE ACREDITACIÓN DE PARÁMETROS ANTE EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM" LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA La corporación suscribió el contrato 442-25, con objeto contractual "COMPRAVENTA DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS Y AFORO DE FUENTES HÍDRICAS CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL, ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA REGULAR EL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS QUEBRADAS LA GUAYA, CHAGUATOQUE, LOS MICOS, HONDA Y LA ISLA, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ"-FCA".
4	Cuál fue el valor del Contrato en vigencia anterior	Contrato 356-25: \$ 253.001.118,58 Contrato 396-25: \$8.727.460 Contrato 442-25: \$528.666.100	Contrato de Suministro, cuyo valor fue establecido en \$ 253.001.118,58. Contrato de Prestación de servicios, cuyo valor fue establecido en \$ 8.727.460. Contrato de suministro 442-25, cuyo valor fue establecido en \$528.666.100
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	356-25: Subasta inversa presencial 396-25: Contratación Mínima Cuantía	Contrato 356-25: Suministro Modalidad de selección: Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial SA-SIP-005-25 Contrato 396-25: Prestación de servicios Modalidad de selección: Mínima cuantía MC-014-25
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	Según dan cuenta las certificaciones de cumplimiento suscritas por el supervisor del contrato y apoyo a la supervisión, las cuales reposan en la carpeta del contrato.

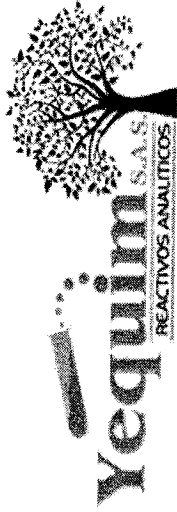
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	Actas parciales, de acuerdo a la liquidación que resulte y al precio vigente en el momento del Suministro.	Por ser un contrato de suministro el cual se extiende en el tiempo y es ejecutado de acuerdo a la necesidad del suministro.

Se suscribe;


LAURA TATIANA LOZANO PINTO
 Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: Mónica Veloza
 Revisó: Liceth Holguín
 Revisó: Eliana Cárdenas
 Revisó: Edna Rincón
 Revisó Contratación: Daniela Soler
 Revisó Contratación: Leonardo Amaya
 Anexos: Cotizaciones Lote 1
 Cotizaciones Lote 2
 Cotizaciones Lote 3



Fecha
Contacto
Empresa
Telefono
Ciudad
Correo

14/09/2026
Monica Velloza
Yequim SAS
3209202100
Bogota
controldegestion@yequim.com

Validez de la Oferta

Bien o servicio	Unidad de medida	MARCA	CANTIDAD A SOLICITAR	VALOR COSTO * UND SIN IVA	SUBTOTAL	DISPONIBILIDAD
SOLUCIÓN BUFFER PH 4.00(25°C) CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 1000 mL	MERCK	2	\$ 146.124	\$ 292.248	Entrega 3-5 Dias Habiles
SOLUCIÓN BUFFER PH 7.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 1000 mL	MERCK	2	\$ 180.380	\$ 320.760	Entrega 3-5 Dias Habiles
SOLUCIÓN BUFFER PH 10.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 1000 mL	MERCK	2	\$ 185.004	\$ 370.008	Entrega 3-5 Dias Habiles
SOLUCIÓN BUFFER PH 5.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 1000 mL	MERCK	2	\$ 187.434	\$ 374.868	Entrega 3-5 Dias Habiles
MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 1413µS/cm CON CERTIFICADO DE	FRASCO X 500 mL	MOL LABS	2	\$ 413.910	\$ 827.820	Entrega 3-5 Dias Habiles
MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 84 µS/cm CON CERTIFICADO DE	FRASCO X 500 mL	MOL LABS	2	\$ 396.900	\$ 793.800	Entrega 3-5 Dias Habiles
NITRATE REAGENT NITRAVER 5X10ML	PAQUETE X 100 UNID	HACH	2	\$ 941.544	\$ 1.883.088	Entrega 3-5 Dias Habiles
NITRITE REAGENT NITRIVER 3 X10ML (CAT. 2107169)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	2	\$ 753.624	\$ 1.507.248	Entrega 3-5 Dias Habiles
SULFAVER REAGENT 4X10ML (CAT. 2106769)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	3	\$ 576.720	\$ 1.730.160	Importacion 45-60 dias
SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SULFATOS 1000 mg/L CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE ACREDITACIÓN	FRASCO X 500 mL	MOL LABS	1	\$ 553.392	\$ 553.392	Entrega 3-5 Dias Habiles
PHOSPHATE REAGENT PHOSVER 3 X10ML (CAT. 2106069)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	3	\$ 644.436	\$ 1.933.308	Entrega 3-5 Dias Habiles
ESTÁNDAR DE FOSFATO (PO4) DE 100 mg/L CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN	FRASCO X 100 mL	ACCLUSTAN D	2	\$ 322.380	\$ 644.760	Entrega 3-5 Dias Habiles
FERROVER X10 ML (CAT. 2105769)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	3	\$ 443.880	\$ 1.331.640	Importacion 45-60 dias
KIT TECNICA METODO 8190 (0.02 A 1.10 MG/L P FOSFORO TOTAL) CAT 2742645	KIT X 50 VIALES	HACH	1	\$ 1.488.780	\$ 1.488.780	Importacion 45-60 dias
KIT TECNICA METODO 10071 (0 A 25 MG/L N NITROGENO TOTAL) CAT 2672245	KIT X 50 VIALES	HACH	1	\$ 3.256.200	\$ 3.256.200	Entrega 3-5 Dias Habiles
REACTIVO INDICADOR VERDE BROMOCRESOL (CAT. 94399)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	4	\$ 316.224	\$ 1.264.896	Entrega 3-5 Dias Habiles
CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 0.16 N (CAT. 1438801)	CARTUCHO X 13 ML	HACH	4	\$ 370.980	\$ 1.483.920	Entrega 3-5 Dias Habiles
CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 1.6 N (CAT. 1438901)	CARTUCHO X 13 ML	HACH	3	\$ 443.880	\$ 1.331.640	Entrega 3-5 Dias Habiles
FENOLFTALEINA INDICADOR POWDER PILLOWS CAT 94299	PAQUETE X 100 UNID	HACH	4	\$ 337.446	\$ 1.349.784	Importacion 45-60 dias
MANVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 85199)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	2	\$ 319.140	\$ 638.280	Importacion 45-60 dias
CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0.08M (CAT. 1436401)	CARTUCHO X 13 ML	HACH	4	\$ 369.198	\$ 1.476.792	Entrega 3-5 Dias Habiles
CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0.8M (CAT. 1439901)	CARTUCHO X 13 ML	HACH	3	\$ 392.040	\$ 1.176.120	Importacion 45-60 dias
CALVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 852-99)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	1	\$ 356.400	\$ 356.400	Importacion 45-60 dias
SOLUCION HIDRÓXIDO DE SODIO 1.54 N CAT. 2743042-1M	FRASCO X 100 mL	HACH	3	\$ 342.306	\$ 1.026.918	Importacion 45-60 dias
DUREZA 1. SOLUCION BUFFER PH 10.1	FRASCO X 500 mL	HACH	1	\$ 489.240	\$ 489.240	Importacion 45-60 dias
CARTUCHO NITRATO DE MERCURIO 2.256N (CAT. 92101)	CARTUCHO X 13 ML	HACH	1	\$ 535.248	\$ 535.248	Importacion 45-60 dias
DIFENIL CARBAZONA INDICADOR RGT (CAT. 83699)	PAQUETE X 100 UNID	HACH	1	\$ 801.900	\$ 801.900	Entrega 3-5 Dias Habiles
FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON TAMAÑO DE PORO 1.5µm, DIÁMETRO 47mm	CAJA X 100 UNIDADES	WHATMAN	5	\$ 251.910	\$ 1.259.550	Entrega 3-5 Dias Habiles
FILTROS DE NITROCELULOSA ESTÉRIL 0.45 MICRAS X 47 MM DIÁMETRO	CAJA X 200 UNIDADES	SARTORIUS	2	\$ 567.000	\$ 1.134.000	Entrega 3-5 Dias Habiles

Bien o servicio	Unidad de medida	MARCA	CANTIDAD A SOLICITAR	VALOR COSTO * UND SIN IVA	SUBTOTAL	DISPONIBILIDAD
DOO REACTIVO CELDA 3-150 mg/L (CAT: 2125815)	CAJA X 150 UNIDADES	HACH	1	\$ 4.166.964	\$ 4.166.964	Entrega 3-5 Días Habiles
DOO REACTIVO CELDA 0,7-40 mg/L	CAJA X 150 UNIDADES	HACH	2	\$ 4.368.978	\$ 8.737.956	Importacion 45-60 días
ESTANDAR DE DOO 1000 mg/L de O ₂	FRASCO X 200ml	HACH	1	\$ 361.098	\$ 361.098	Importacion 45-60 días
DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS P/LABORATORIO	GARRAFA X 4 LITROS	BIOPHARCH EM	2	\$ 93.960	\$ 187.920	Entrega 3-5 Días Habiles
GUANTES DE NITRILLO GRUESO TALLA S	CAJA X 100	MICROFLEX	8	\$ 84.240	\$ 673.920	Entrega 3-5 Días Habiles
GUANTES DE NITRILLO GRUESO TALLA M	CAJA X 100	MICROFLEX	8	\$ 84.240	\$ 673.920	Entrega 3-5 Días Habiles
TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA 50 UNIDADES	NACIONAL	5	\$ 21.060	\$ 105.300	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION DE REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FLUORURO CON SPADNS	FRASCO X 500ml	HACH	2	\$ 593.010	\$ 1.186.020	Importacion 45-60 días
SOLUCION ESTANDAR DE FLUORUROS 100 mg/L	FRASCO X 500 mL	HACH	1	\$ 761.220	\$ 761.220	Importacion 45-60 días
SOBRES DE ESTANDAR DE CALIBRACIÓN DE TDS 6.44 g/l (ppt) (25X20ml)	CAJA X 25 UNIDADES	HANNA	2	\$ 146.124	\$ 292.248	Entrega 3-5 Días
ALCOHOL ETILICO AL 70%	GARRAFA X 4 LITROS	YEQUIM	2	\$ 113.400	\$ 226.800	Entrega 3-5 Días Habiles
HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	GARRAFA X 4 LITROS	BIOPHARCH EM	2	\$ 64.800	\$ 129.600	Entrega 3-5 Días Habiles
CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR	ROLLO X 3M	3M	2	\$ 45.360	\$ 90.720	Entrega 3-5 Días Habiles
STD DE DUREZA 1000 mg/L TOTAL Y 500mg/L CALCIO	FRASCO X 500 ML	HACH	1	\$ 805.860	\$ 805.860	Importacion 45-60 días
SOLUCION BUFFER PH 9.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 1000 mL	MERCK	1	\$ 227.700	\$ 227.700	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION DE LIMPIEZA PARA ELECTRODO DE PH	FRASCO X 500 mL	HACH	2	\$ 802.800	\$ 1.605.600	Importacion 45-60 días
ESTANDAR DE TURBIDEZ - FORMAZINA 1000 NTU CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE	FRASCO X 100 ML	HACH	2	\$ 1.008.000	\$ 2.016.000	Importacion 45-60 días
DPO REACTIVO DE CLORO LIBRE 0.02 mg/L a 200 mg/L de Cl ₂	PAQUETE X 100 UNIDADES	HACH	1	\$ 927.000	\$ 927.000	Importacion 45-60 días
SOLUCION ESTANDAR DE SODIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION ESTANDAR DE MANGANESO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION ESTANDAR DE POTASIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION ESTANDAR DE COBRE 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION ESTANDAR DE PLOMO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION ESTANDAR DE ZINC 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
SOLUCION ESTANDAR DE CADMIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN	FRASCO X 100ml	ACCUSTAN D	1	\$ 415.800	\$ 415.800	Entrega 3-5 Días Habiles
TIRAS DE OXIDASA	CAJA X 50 UNIDADES	SIGMA	1	\$ 298.800	\$ 298.800	Entrega 3-5 Días Habiles
ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO	GARRAFA X 4 LITROS	YEQUIM	2	\$ 194.400	\$ 388.800	Entrega 3-5 Días Habiles
ETANOL AL 96% GRADO REACTIVO	GARRAFA X 25 LITROS	YEQUIM	7	\$ 360.000	\$ 2.520.000	Entrega 3-5 Días Habiles
Acido Sulfurico Grado Reactivo (Concentración 95%)	Garrafa x 2,5L	MERCK	3	\$ 192.600	\$ 577.800	Entrega 3-5 Días Habiles
Ampolla de ácido Clorhídrico Grado Reactivo (0,1N)	Ampolla	MERCK	1	\$ 205.200	\$ 205.200	Entrega 3-5 Días Habiles
Bifitalato de Potasio (hidrogenofalato de potasio) (Grado Analítico, (patrón secundario trazable con la norma	FRASCO X 80g	MERCK	1	\$ 1.029.600	\$ 1.029.600	Entrega 3-5 Días Habiles

Bien o servicio	Unidad de medida	MARCA	CANTIDAD A SOLICITAR	VALOR COSTO * UND SIN IVA	SUBTOTAL	DISPONIBILIDAD
L-Glutamic acid Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference Material (Sigma-Aldrich)	FRASCO X 1Gr	SIGMA	1	\$ 1.165.000	\$ 1.165.000	Entrega 3-5 Días Hábiles
				SUB TOTAL	\$ 63.904.414	
				IVA	\$ 12.141.839	
				TOTAL	\$ 76.046.253	

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: **YEQUIM SAS**
Nombre del Representante Legal: **Yesid Sossa Morales**
C.C. N° **60013303** de **San Antonio**
Dirección: **Cr 81B No 81D-51**
Teléfonos: **601-4025395**

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CHIVOR

Nit: 800.252.037-5

Contacto: lizet Holguin

Dirección: CR 5 10 125

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO/SERVICIO	PRECIO	IVA	TOTAL
1	FRASCO X 1000 mL	SOLUCIÓN BUFFER PH 4.00(25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	595.271,00	113.101,49	708.372,49
1	FRASCO X 1000 mL	SOLUCIÓN BUFFER PH 7.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	308.259,00	58.569,21	366.828,21
1	FRASCO X 1000 mL	SOLUCIÓN BUFFER PH 10.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	693.251,00	131.717,69	824.968,69
1	FRASCO X 1000 mL	SOLUCIÓN BUFFER PH 5.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	225.100,00	42.769,00	267.869,00
1	FRASCO X 500 mL	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 1413µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	741.560,00	140.896,40	882.456,40
1	FRASCO X 500 mL	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 84 µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	734.265,00	139.510,35	873.775,35
1	PAQUETE X 100 UNID	NITRATE REAGENT NITRAVER 5X10ML	3.100.365,00	589.069,35	3.689.434,35
1	PAQUETE X 100 UNID	NITRITE REAGENT NITRIVER 3 X10ML (CAT. 2107169)	1.455.073,00	276.463,87	1.731.536,87
1	PAQUETE X 100 UNID	SULFAVER REAGENT 4X10ML (CAT. 2106769)	987.458,00	187.617,02	1.175.075,02
1	FRASCO X 500 mL	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SULFATOS 1000 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	608.731,20	115.658,93	724.390,13
1	PAQUETE X 100 UNID	PHOSPHATE REAGENT PHOSVER 3 X10ML (CAT. 2106069)	994.312,00	188.919,28	1.183.231,28
1	FRASCO X 100 mL	ESTÁNDAR DE FOSFATO (PO ₄) DE 100 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	451.332,00	85.753,08	537.085,08
1	PAQUETE X 100 UNID	FERROVER X10 ML (CAT. 2105769)	991.432,00	188.372,08	1.179.804,08
1	KIT X 50 VIALES	KIT TÉCNICA METODO 8190 (0,02 A 1,10 MG/L P FOSFORO TOTAL) CAT 2742645	2.899.984,00	550.996,96	3.450.980,96
1	KIT X 50 VIALES	KIT TÉCNICA METODO 10071 (0 A 25 MG/L N NITROGENO TOTAL) CAT 2672245	4.865.100,00	924.369,00	5.789.469,00
1	PAQUETE X 100 UNID	REACTIVO INDICADOR VERDE BROMOCRESOL (CAT. 94399)	505.958,40	96.132,10	602.090,50
1	CARTUCHO X 13 ML	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 0.16 N (CAT. 1438801)	519.372,00	98.680,68	618.052,68
1	CARTUCHO X 13 ML	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 1.6 N (CAT. 1438901)	621.432,00	118.072,08	739.504,08
1	PAQUETE X 100 UNID	FENOLFTALEINA INDICADOR POWDER PILLOWS CAT 94299	506.169,00	96.172,11	602.341,11
1	PAQUETE X 100 UNID	MANVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 85199)	646.796,00	122.891,24	769.687,24
1	CARTUCHO X 13 ML	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,08M (CAT. 1436401)	716.354,00	136.107,26	852.461,26
1	CARTUCHO X 13 ML	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,8M (CAT. 1439901)	720.154,00	136.829,26	856.983,26
1	PAQUETE X 100 UNID	CALVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 852-99)	498.960,00	94.802,40	593.762,40
1	FRASCO X 100 mL	SOLUCION HIDRÓXIDO DE SODIO 1,54 N CAT. 2743042-LM	616.150,80	117.068,65	733.219,45
1	FRASCO X 500 mL	DUREZA 1, SOLUCIÓN BUFFER, PH 10,1	684.936,00	130.137,84	815.073,84
1	CARTUCHO X 13 ML	CARTUCHO NITRATO DE MERCURIO 2,256N (CAT. 92101)	749.347,20	142.375,97	891.723,17
1	PAQUETE X 100 UNID	DIFENIL CARBAZONA INDICADOR RGT (CAT. 83699)	1.622.454,00	308.266,26	1.930.720,26
1	CAJA X 100 UNID	FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON TAMAÑO DE PORO <2µm, DIÁMETRO 47mm	453.438,00	86.153,22	539.591,22
1	CAJA X 200 UNID	FILTROS DE NITROCELULOSA ESTÉRIL 0,45 MICRAS X 47 MM DIAMETRO	821.000,00	155.990,00	976.990,00
1	CAJA X 150 UNID	DQO REACTIVO CELDA 3-150 mg/L (CAT. 2125815)	5.833.749,60	1.108.412,42	6.942.162,02
1	CAJA X 150 UNID	DQO REACTIVO CELDA 0,7-40 mg/L	6.116.569,20	1.162.148,15	7.278.717,35
1	FRASCO X 200mL	ESTÁNDAR DE DQO 1000 mg/L de O ₂ TRAZABLE A NIST	505.537,20	96.052,07	601.589,27
1	GARRAFA X 4 LITROS	DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS P/LABORATORIO	289.128,00	54.934,32	344.062,32

1	CAJA X 100	GUANTES DE NITRIL GRUESO TALLA S	75.810,00	14.403,90	90.213,90
1	CAJA X 100	GUANTES DE NITRIL GRUESO TALLA M	75.810,00	14.403,90	90.213,90
1	CAJA 50 UNID	TAPABOCAS DESECHABLES	23.510,00	4.466,90	27.976,90
1	FRASCO X 500mL	SOLUCIÓN DE REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FLUORURO CON SPADNS	830.214,00	157.740,66	987.954,66
1	FRASCO X 500 mL	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE FLUORUROS 100 mg/L	913.464,00	173.558,16	1.087.022,16
1	CAJA X 25 UNID	SOBRES DE ESTÁNDAR DE CALIBRACIÓN DE TDS 6,44 g/l (ppt) (25X20MI)	270.329,40	51.362,59	321.691,99
1	GARRAFA X 4 LITROS	ALCOHOL ETILICO AL 70%	409.470,00	77.799,30	487.269,30
1	GARRAFA X 4 LITROS	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	380.236,00	72.244,84	452.480,84
1	ROLLO X 3M	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR	63.504,00	12.065,76	75.569,76
1	FRASCO X 500 ML	STD DE DUREZA 1000 mg/L TOTAL Y 500mg/L CALCIO	826.739,00	157.080,41	983.819,41
1	FRASCO X 1000 mL	SOLUCIÓN BUFFER PH 9.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	296.010,00	56.241,90	352.251,90
1	FRASCO X 500 ML	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA PARA ELECTRODO DE PH	695.400,00	132.126,00	827.526,00
1	FRASCO X 100 mL	ESTÁNDAR DE TURBIEDAD - FORMAZINA 1000 NTU CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	801.326,00	152.251,94	953.577,94
1	PAQUETE X 100 UNID	DPD REACTIVO DE CLORO LIBRE RANGO 0,02 mg/L a 2,00 mg/L de Cl ₂	821.456,00	156.076,64	977.532,64
1	FRASCO X 100mL	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SODIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	FRASCO X 100mL	SOLUCION ESTÁNDAR DE MANGANESO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	FRASCO X 100mL	SOLUCION ESTÁNDAR DE POTASIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	FRASCO X 100mL	SOLUCION ESTÁNDAR DE COBRE 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	FRASCO X 100mL	SOLUCION ESTÁNDAR DE PLOMO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	FRASCO X 100mL	SOLUCION ESTÁNDAR DE ZINC 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	FRASCO X 100mL	SOLUCION ESTÁNDAR DE CADMIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	582.120,00	110.602,80	692.722,80
1	CAJA X 50 UNID	TIRAS DE OXIDASA	537.840,00	102.189,60	640.029,60
1	GARRAFA X 4 LITROS	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO	359.640,00	68.331,60	427.971,60
1	GARRAFA X 25 LITROS	ETANOL AL 96% GRADO REACTIVO	612.000,00	116.280,00	728.280,00
1	FRASCO X 80g	BIFALATO DE POTASIO (HIDROGENOFTALATO DE POTASIO) GRADO ANALÍTICO, PATRÓN SECUNDARIO TRAZABLE CON NORMA ISO 17034 O A NIST.	1.896.321,00	360.300,99	2.256.621,99
1	1 GRAMO	L-GLUTAMIC ACID PHARMACEUTICAL SECONDARY STANDARD; CERTIFICADO REFERENCE MATERIAL (SIGMA - ALDRICH) PERSENTACIÓN 1 GRAMO TRAZABLE A ISO 17034	2.245.000,00	426.550,00	2.671.550,00
SUBTOTAL			58.287.918,00	11.074.704,42	69.362.622,42

OBSERVACIONES:

- El valor no incluye el envío.
- Vigencia de la oferta: 30 días.
- Forma de pago: Contado
- Tiempo de entrega: A convenir

Catalina Jara

ELABORÓ
Cel: 3186234756



FORMATO DE COTIZACIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CLIENTE: **CORPOCHIVOR**
NIT: **800.252.037-5**
DIRECCIÓN: **Carrera 5 No. 10 - 125**
CIUDAD: **GARAGOA**
CONTACTO: **Liseth Holquin**

COTIZACIÓN: **QMA - 017.26**
FECHA: **20/08/2026**

CORREO
ELECTRÓNICO: **laboratorioambiental@corpochivor.gov.co**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOLUCIÓN BUFFER PH 4.00(25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 597.965	\$ 1.195.930
2	SOLUCIÓN BUFFER PH 7.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 365.210	\$ 730.420
3	SOLUCIÓN BUFFER PH 10.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 668.255	\$ 1.336.510
4	SOLUCIÓN BUFFER PH 5.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2	\$ 234.500	\$ 469.000
5	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 1413µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2	\$ 753.977	\$ 1.507.954
6	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 84 µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2	\$ 694.575	\$ 1.389.150
7	NITRATE REAGENT NITRAVER 5X10ML	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 3.432.600	\$ 6.865.200
8	NITRITE REAGENT NITRIVER 3 X10ML (CAT. 2107169)	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 1.447.537	\$ 2.895.074
9	SULFAVER REAGENT 4X10ML (CAT. 2106769)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 976.244	\$ 2.928.732
10	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SULFATOS 1000 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	1	\$ 636.401	\$ 636.401
11	PHOSPHATE REAGENT PHOSVER 3 X10ML (CAT. 2106069)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 993.285	\$ 2.979.855
12	ESTÁNDAR DE FOSFATO (PO ₄) DE 100 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2	\$ 467.451	\$ 934.902
13	FERROVER X10 ML (CAT. 2105769)	PAQUETE X 100 UNID	3	\$ 993.626	\$ 2.980.878
14	KIT TECNICA METODO 8190 (0,02 A 1,10 MG/L P FOSFORO TOTAL) CAT 2742645	KIT X 50 VIALES	1	\$ 2.957.132	\$ 2.957.132
15	KIT TECNICA METODO 10071 (0 A 25 MG/L N NITROGENO TOTAL) CAT 2672245	KIT X 50 VIALES	1	\$ 4.996.510	\$ 4.996.510
16	REACTIVO INDICADOR VERDE BROMOCRESOL (CAT. 94399)	PAQUETE X 100 UNID	4	\$ 521.770	\$ 2.087.078
17	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 0.16 N (CAT. 1438801)	CARTUCHO X 13 ML	4	\$ 537.921	\$ 2.151.684
18	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 1.6 N (CAT. 1438901)	CARTUCHO X 13 ML	3	\$ 643.626	\$ 1.930.878
19	FENOLFTALEINA INDICADOR POWDER PILLOWS CAT 94299	PAQUETE X 100 UNID	4	\$ 556.786	\$ 2.227.144
20	MANVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 85199)	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 662.753	\$ 1.325.506
21	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,08M (CAT. 1436401)	CARTUCHO X 13 ML	4	\$ 735.337	\$ 2.941.348
22	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,8M (CAT. 1439901)	CARTUCHO X 13 ML	3	\$ 768.471	\$ 2.305.413
23	CALVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 852-99)	PAQUETE X 100 UNID	2	\$ 516.780	\$ 1.033.560
24	SOLUCION HIDRÓXIDO DE SODIO 1,54 N CAT. 2743042-LM	FRASCO X 100 mL	3	\$ 633.266	\$ 1.899.798
25	DUREZA 1, SOLUCIÓN BUFFER, PH 10,1	FRASCO X 500 mL	1	\$ 709.398	\$ 709.398

26	CARTUCHO NITRATO DE MERCURIO 2,256N (CAT. 92101)	CARTUCHO X 13 ML	1	\$ 776.110	\$ 776.110
27	DIFENIL CARBAZONA INDICADOR RGT (CAT. 83699)	PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 1.762.755	\$ 1.762.755
28	FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON TAMAÑO DE PORO 1,5µm, DIÁMETRO 47mm	CAJA X 100 UNIDADES	5	\$ 440.843	\$ 2.204.213
29	FILTROS DE NITROCELULOSA ESTÉRIL 0,45 MICRAS X 47 MM DIAMETRO	CAJA X 200 UNIDADES	2	\$ 785.200	\$ 1.570.400
30	DQO REACTIVO CELDA 3-150 mg/L (CAT. 2125815)	CAJA X 150 UNIDADES	1	\$ 6.042.098	\$ 6.042.098
31	DQO REACTIVO CELDA 0,7-40 mg/L	CAJA X 150 UNIDADES	2	\$ 6.335.018	\$ 12.670.036
32	ESTÁNDAR DE DQO 1000 mg/L de O2	FRASCO X 200mL	1	\$ 523.592	\$ 523.592
33	DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS P/LABORATORIO	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 294.430	\$ 588.860
34	GUANTES DE NITRILO GRUESO TALLA S	CAJA X 100	8	\$ 193.500	\$ 1.548.000
35	GUANTES DE NITRILO GRUESO TALLA M	CAJA X 100	8	\$ 193.500	\$ 1.548.000
36	TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA 50 UNIDADES	5	\$ 25.410	\$ 127.050
37	SDLUCCIÓN DE REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FLUORURO CDN SPADNS	FRASCO X 500mL	2	\$ 859.865	\$ 1.719.729
38	SOLUCIÓN ESTANDAR DE FLUORUROS 100 mg/L	FRASCO X 500 mL	1	\$ 875.403	\$ 875.403
39	SOBRES DE ESTÁNDAR DE CALIBRACIÓN DE TDS 6,44 g/l (ppt) (25X20MI)	CAJA X 25 UNIDADES	2	\$ 255.717	\$ 511.434
40	ALCOHOL ETILICO AL 70%	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 468.450	\$ 936.900
41	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 262.310	\$ 524.620
42	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR	ROLLO X 3M	2	\$ 65.772	\$ 131.544
43	STD DE DUREZA 1000 mg/L TOTAL Y 500mg/L CALCIO	FRASCO X 500 ML	1	\$ 769.471	\$ 769.471
44	SOLUCIÓN BUFFER PH 9.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	1	\$ 307.395	\$ 307.395
45	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA PARA ELECTRODO DE PH	FRASCO X 500 ML	2	\$ 698.520	\$ 1.397.040
46	ESTANDAR DE TURBIEDAD - FORMAZINA 1000 NTU CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2	\$ 832.002	\$ 1.664.004
47	DPD REACTIVO DE CLORO LIBRE RANGO 0,02 mg/L a 2,00 mg/L de Cl2	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 814.752	\$ 814.752
48	SOLUCIÓN ESTANDAR DE SODIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	2	\$ 519.750	\$ 1.039.500
49	SOLUCION ESTÁNDAR DE MANGANESO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750	\$ 519.750
50	SOLUCION ESTÁNDAR DE POTASIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750	\$ 519.750
51	SOLUCION ESTÁNDAR DE COBRE 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750	\$ 519.750
52	SOLUCION ESTÁNDAR DE PLOMO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750	\$ 519.750
53	SOLUCION ESTÁNDAR DE ZINC 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750	\$ 519.750
54	SOLUCION ESTÁNDAR DE CADMIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1	\$ 519.750	\$ 519.750
55	TIRAS DE OXIDASA	CAJA X 50 UNIDADES	1	\$ 493.020	\$ 493.020
56	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO	GARRAFA X 4 LITROS	2	\$ 340.200	\$ 680.400
57	ETANOL AL 96% GRADO REACTIVO	GARRAFA X 25 LITROS	7	\$ 666.000	\$ 4.662.000
60	Bifalato de Potasio (hidrogenofalato de potasio) Grado Analítico, (patrón secundario trazable con la norma 17034 o a NIST).	FRASCO X 80g	1	\$ 1.785.210	\$ 1.785.210
61	L-glutamic acid Pharmaceutical Secondary Standard; Certificado Reference Material (Sigma - Aldrich) Persentación 1 Gramo Trazable a ISO 17034	1 GRAMO	1	\$ 2.320.000	\$ 2.320.000

27

TOTAL	106.527.490
IVA (19%)	20.240.223
TOTAL	126.767.713

OBSERVACIONES: *Vigencia de 30 días *Entrega en Garagoa - Boyacá.

Vo. Bo. SOLICITUD
ÁREA DE VENTAS
PAULA RUBIANO


FORMA DE PAGO: contra entrega

Oficina Principal: CL 14 7 24 Barrio El Bosque - Garagoa (Boyacá)
Teléfono: 3244832724
Correo electrónico: contabilidad@qmara.co

Guateque, 27 de agosto de 2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR

Atn.: ING. LAURA TATIANA LOZANO PINTO

Subdirectora de Gestión Ambiental

Asunto: SUMINISTRO DE ENSAYO DE APTITUD.

PROPUESTA ECONÓMICA

No.	Item	Cantidad	Valor antes de IVA
1	Ensayos de Aptitud 1: Calcio, Magnesio, Dureza Total y Dureza de Calcio.	1	\$ 1.150.000
2	Ensayos de Aptitud 2: Antimonio, Arsénico, Bario, Berilio, Cadmio, Cromo, Cobalto, Cobre, Hierro, Plomo, Manganese, Molibdeno, Níquel, Selenio, Plata, Estroncio, Talio, Estaño, Titanio, Vanadio y Zinc	1	\$ 1.400.000
3	Ensayos de aptitud 3: Minerales	1	\$ 1.550.000
4	Ensayos de aptitud 3: Sólidos Suspendidos Totales (TSS) y Sólidos Totales (TS)	1	\$ 1.300.000
5	Ensayos de aptitud 4: DBO, DQO y Carbono Orgánico Total (TOC)	1	\$ 1.100.000
6	Participación en Ronda adicional	1	\$ 4.020.000
	Subtotal		\$ 10.520.000
	IVA 19 %		\$ 1.998.800
	TOTAL		\$ 12.518.800

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: DOCE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.518.000), IVA INCLUIDO.

Cordialmente,



RICARDO VARGAS
Gerente HIDROLAB S.A.S
Nit 900.515.331-9

Productos de Calidad para laboratorios de Calidad

Información del Cliente

Fecha Cotización: 2026-08-26

Numero de Cotización: 260826155458

Cliente: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPORCHIVOR

Estado: En Proceso

Correo: contactenos@corpochivor.gov.co

Teléfono: 3208351889

Ciudad: Garagoa

Dirección: CR 5 10-125

N°	CANT	REFE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	MAR	PRE	ENTREGA	VR/UNI	IVA	VR/TOTAL	RONDAS
1	1	QCI-137B	PT EXPRESS HARDNESS. A 250 mL ready-to-use sample packaged in a HDPE bottle to be analyzed for: Calcium 10 - 100 mg/L, Magnesium 4.0 - 40 mg/L, Total Hardness 40 - 415 mg/L, Calcium Hardness 25 - 250 mg/L.	NSI LAB SOLUTIONS	250 ml	Fecha de entrega de 25-30 días O.C. Resultados 24-48 horas hábiles después del reporte	\$1,138,500.00	\$216,315.00	\$1,354,815.00	
2	1	QCI-034B	PT EXPRESS Trace Metals. A 2 x 21 mL vial set for analysis of elements from the list below. Aluminum 200-4000 ug/L, Antimony 90-900 ug/L, Arsenic 90-900 ug/L, Barium 100-2500 ug/L, Beryllium 50-500 ug/L, Cadmium 100-1000 ug/L, Chromium 100-1000 ug/L, Cobalt 100-1000 ug/L, Copper 100-1000 ug/L, Iron 200-4000 ug/L, Lead 100-1500 ug/L, Manganese 200-2000 ug/L, Molybdenum 60-600 ug/L, Nickel 200-2000 ug/L, Selenium 100-1000 ug/L, Silver 100-1000 ug/L, Strontium 50-500 ug/L, Thallium 80-800 ug/L, Tin 200-2000 ug/L, Titanium 60-300 ug/L, Vanadium 50-2000 ug/L, Zinc 300-2000 ug/L.	NSI LAB SOLUTIONS	2 x 21 ml + duplicado	Fecha de entrega de 20-30 días O.C. Resultados 24-48 horas después del reporte	\$1,346,400.00	\$255,816.00	\$1,602,216.00	
3	1	QCI-136B	PT EXPRESS. A 500 mL ready to use sample packaged in a HDPE bottle to be analyzed for the following: determination Minerals at Wastewater Chloride 35.0 - 275.0 mg/L Fluoride 0.4 - 4.0 mg/L Potassium 4.0 - 40.0 mg/L Sodium 10.0 - 100.0 mg/L Specific Conductance (at 25C) 200.0 - 1200.0 umhos Sulfate 5.0 - 125.0 mg/L Total Alkalinity (CaCO3) 25.0 - 400.0 mg/L Total Dissolved Solids (TDS) 140 - 800 mg/L Supplied in duplicate	NSI LAB SOLUTIONS	500 ml + duplicado	Fecha de entrega de 25-30 días O.C. Resultados 24-48 horas hábiles después del reporte	\$1,534,500.00	\$291,555.00	\$1,826,055.00	
4	1	QCI-079B	PT EXPRESS. A 500 mL ready-to-use whole volume sample to be analyzed for TSS and Total Solids, at Wastewater Non-Filterable Residue (TSS) 20 - 100 mg/L Total Residue (TS) 140.0 - 800.0 mg/L Supplied in duplicate	NSI LAB SOLUTIONS	500 ml	Fecha de entrega de 25-30 días O.C. Resultados 24-48 horas hábiles después del reporte	\$1,257,300.00	\$238,887.00	\$1,496,187.00	
5	1	QCI-026B	PT EXPRESS. Demand Concentrate. A 21 mL concentrate for determination of Demand. Each ampule produces 2 liters of sample of dilution 10mL to 1000mL BOD 18-230 mg/L CBOD 18-230 mg/L COD 30-250 mg/L TOC 6-100 mg/L	NSI LAB SOLUTIONS	21 ML	Fecha de entrega de 25-30 días O.C. Resultados 24-48 horas hábiles después del reporte	\$1,098,900.00	\$208,791.00	\$1,307,691.00	



Productos de Calidad para laboratorios de Calidad

N°	CANT	REFE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	MAR	PRE	ENTREGA	VR/UNI	IVA	VR/TOTAL	RONDAS
5	1	AS-022	Participación en ronda express. Depende del parámetro que se requiera.	NSI LAB SOLUTIONS	UND	Fecha de entrega de 20-30 días O.C	\$4,019,400.00	\$763,686.00	\$4,783,086.00	

Totál de Productos

SUB TOTAL: \$10,395,000.00

IVA: \$1,975,050.00

TOTAL: \$12,370,050.00

NOTAS IMPORTANTES

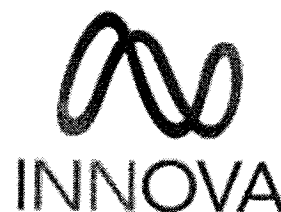
Notas

1. Forma de pago: 30 días O.C.
2. Todas nuestras cotizaciones tienen una validez de 30 días.
3. Los productos estan cotizados en pesos colombianos.
4. Agradecemos se verifique cada uno de los ítems que le hemos cotizado pues una vez hecha la orden de compra, no aceptamos cambios ni devoluciones.
5. Tiempo de entrega: Verificar en cada ítem.
6. Los Ensayos de aptitud en ronda normal (PT) de la marca NSI LAB SOLUTIONS se deben adquirir máximo 20 días antes del inicio de la ronda

En espera de poder servirles

Garagoa, 27 de agosto de 2026

CT-INVLAB-033-26-V3



Respetados Señores:

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CHIIVOR-CORPOCHIVOR

ATN.: ING. LAURA TATIANA LOZANO PINTO

Subdirectora de Gestión Ambiental

CORPOCHIVOR.

Ref.: Suministro de Lámparas para equipo de Absorción Atómica.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
1	Lámpara de Deuterio para equipo de Absorción atómica marca Shimdzu.	1	\$3.800.000,00
2	Lámpara de Calcio equipo de Absorción atómica marca Shimdzu	1	\$5.600.000,00
3	Lámpara de Magnesio equipo de Absorción atómica marca Shimdzu	1	\$7.750.000,00

RESUMEN ECONÓMICO

Concepto	Valor
Lámpara de Deuterio para equipo de Absorción atómica marca Shimdzu.	\$3.800.000,00
Lámpara de Calcio equipo de Absorción atómica marca Shimdzu	\$5.600.000,00
Lámpara de Magnesio equipo de Absorción atómica marca Shimdzu	\$7.750.000,00
Subtotal	\$17.150.000,00
IVA (19%)	\$3.258.500,00
TOTAL	\$20.408.500,00

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE) IVA incluido.**

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Las actividades definidas tienen influencia y desarrollo directo en la zona urbana del municipio de Garagoa.





PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS SAS - PAF
NIT. 860518299-1
Km 1.5 Via siberia, Parque industrial San Bernardo BOD6
PBX: (+571) 9172134
cotizaciones@paf.com.co

COTIZACIÓN

NUMERO:	68088
FECHA:	14/09/2026
Código: FR-011	Versión: 17

Trabajamos para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Page 1 of 4

SEÑORES:

NOMBRE: CORPORACION AUTOMOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR
NIT: 800252037-5
CONTACTO:
TELÉFONO: **CELULAR:**
CORREO: sebastianfe.rodriguezher@gmail.com
DIRECCIÓN: CR 5 10 125 - GARAGOA - COLOMBIA

CONDICIONES COMERCIALES

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS
VENDEDOR: CASTANEDA IBAÑEZ LISETH DAYANNA
FORMA DE PAGO: Crédito 30D
TIPO DE MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

DIRECCIÓN ENTREGA: CR 5 10 125 (GARAGOA) - GARAGOA - COLOMBIA

En atención a su amable solicitud, le presentamos la siguiente cotización:

#	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	CANT	VR. UNITARIO	DCTO	VR.UN. CON DESC.	TOTAL	IVA
1	0626505505	DEUTERIUM LAMP FOR UV-VIS SPECTROPHOTOMETERS PRESENTACIÓN: PAQUETE/1 ENVASE 1 unidad MARCA: SHIMADZU DISPONIBILIDAD: INV TVM: Meses	1	\$3.865.178,45	0%	\$3.865.178,45	\$3.865.178,45	19%
2	2003842205	HOLLOW CATHODE LAMP, (CA) PRESENTACIÓN: PAQUETE/1 ENVASE 1 unidad MARCA: SHIMADZU DISPONIBILIDAD: IMP TVM: Meses	1	\$5.695.027,36	0%	\$5.695.027,36	\$5.695.027,36	19%
3	2003842212	HOLLOW CATHODE LAMP (MG) PRESENTACIÓN: PAQUETE/1 ENVASE 1 unidad MARCA: SHIMADZU DISPONIBILIDAD: IMP TVM: Meses	1	\$7.964.208,81	0%	\$7.964.208,81	\$7.964.208,81	19%

SON: TWENTY MILLION EIGHT HUNDRED FIFTY-FOUR THOUSAND FIFTY-THREE PESOS CON FORTY CENTAVOS	DESCUENTO APLICADO	
OBSERVACIONES: IMP: INSUMO DE IMPORTACIÓN DE 45 A 60 DÍAS	SUBTOTAL	\$ 17.524.414,62
	IVA	\$ 3.329.638,78
	TOTAL A PAGAR	\$ 20.854.053,40

INV: Producto disponible en bodega para entrega de 8-10 días salvo venta previa.

IMP: Producto de importación.

DIS: Programación según disponibilidad.

TVM: Tiempo de vigencia mínimo.

NA: No aplica

La fecha de entrega de los productos se confirma una vez se registra la orden de compra en nuestro sistema.

—ordialmente,

LISETH DAYANNA CASTANEDA IBAÑEZ
ASESOR COMERCIAL
liseth_castaneda@paf.com.co
3125825041



PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS SAS - PAF
NIT. 860518299-1
Km 1.5 Via siberia, Parque industrial San Bernardo BOD6
PBX: (+571) 9172134
cotizaciones@paf.com.co

COTIZACIÓN

NUMERO:	68088
FECHA:	14/09/2026
Código: FR-011	Versión: 17

Trabajamos para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Page 2 of 4

TERMINOS Y CONDICIONES

Los precios unitarios de los productos presentados en esta cotización NO incluyen IVA, el IVA se totaliza al final de la cotización

VIGENCIA COTIZACIÓN: Los precios aquí ofertados correspondientes a suministro de consumibles, filtros, repuestos, equipos y/o cualquier otro suministro diferente a Servicios, deberán ser verificados el día de la recepción de la orden de compra y/o contrato; ya que los valores estipulados dependen de los fabricantes y los cuales pueden presentar cambios en el tiempo de recepción de la orden de compra y/o contrato. En los casos que se presenten estas variaciones, se deberá notificar al cliente para su cambio y/o modificación en la orden de compra y/o contrato.

PRECIOS POR VOLUMEN: Los precios establecidos para cada rango de volumen son válidos únicamente para las cantidades especificadas en el intervalo correspondiente. En consecuencia, los despachos se realizarán en los mismos volúmenes del precio ofertado.

TIEMPO DE VIGENCIA MÍNIMO: PAF S.A.S se compromete a generar la entrega de los productos descritos en esta cotización con el tiempo de vida útil igual al registrado en la descripción del artículo como **TVM** (Tiempo de Vigencia Mínimo), de generarse la orden de venta referenciando esta cotización, se da por entendido la aceptación por parte del cliente.

TIEMPO DE VIGENCIA MÁXIMO: PAF S.A.S. garantiza la entrega de los productos descritos en esta cotización con el tiempo de vida útil, ofertado por nuestros proveedores y los cuales corresponden a la vigencia establecida por los mismos en sus tiempos de fabricación, de generarse la orden de venta referenciando esta cotización, se da por entendido la aceptación por parte del cliente.

COBRO SERVICIO DE TRANSPORTE: En despachos de mercancías cuyo valoración sea inferior a SEISCIENTOS MIL M/CTE. (\$600.000), generarán cobro por servicio de transporte en la distribución que deberá ser asumidos por el comprador, las tarifas están a su disposición en el siguiente enlace: https://paf.com.co/centro_distribucion

TASA DE CAMBIO: Si la oferta se encuentra en una moneda diferente a pesos colombianos, el valor total será liquidado a la tasa de cambio representativa del mercado que haya sido publicada por el Banco de la República para la fecha en la que se emita la facturación.

FUERZA MAYOR: PAF S.A.S no será responsable en el caso de retrasos o incumplimientos en entregas debidos a razones de fuerza mayor definidas como eventos fuera de su control entre los que se encuentran: incendios, guerras, conflictos laborales, desabastecimiento del proveedor, huelgas, interrupciones o escasez de transporte y/o materias primas. En tales casos, se informará esta situación y se solicitará una prórroga del plazo de entrega o la modificación o cancelación del pedido.

ENTREGA DE OPCIONES HOMOLOGAS: Cuando por caso fortuito, fuerza mayor o por incumplimiento demostrado del proveedor no se pueda realizar la entrega del producto adquirido por el cliente, Purificación y Análisis de Fluidos SAS enviará al cliente soluciones homologas de condiciones y/o calidades iguales o superiores para su evaluación. De ser aceptadas por el cliente se procede a realizar compra y despacho, de lo contrario se solicitará al cliente la cancelación de la orden de compra o ítems que presenten esta novedad.

CANCELACIÓN DE ORDEN DE COMPRA: Una vez confirmada su orden de compra y en caso de requerir su modificación o cancelación debe contar con la aceptación por escrito de PAF SAS. La cancelación o modificación **puede requerir el pago** por parte del comprador de los costos en que PAF haya incurrido al momento de la solicitud.

EQUIPOS Y PROYECTOS: La venta de equipos y proyectos con valores superiores a 62 salarios mínimos mensuales legales vigentes son considerados para PAF negociaciones especiales, por lo que es necesario realizar un acuerdo en la forma de pago con el área de Crédito y Cartera independiente a la ya establecida y debe generarse un contrato o documento equivalente



PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS SAS - PAF

NIT. 860518299-1

Km 1.5 Vía Siberia, Parque Industrial San Bernardo BOD6

PBX: (+571) 9172134

cotizaciones@paf.com.co

COTIZACIÓN

NUMERO: 68088

FECHA: 14/09/2026

Código: FR-011 Versión: 17

Trabajamos para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Page 3 of 4

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTIA:

- **Consumibles, accesorios, software, repuesto:** Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S garantiza que los consumibles, accesorios, software y repuestos se encuentran cubiertos por el(los) término(s) de garantía y/o caducidad especificados por el(los) fabricante(s) para dichos elementos.
- **Equipos:** Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S garantiza que los equipos ofertados se encuentran cubiertos por los términos de garantía específicos dados por el(los) fabricante(s) para dicha adquisición. En el presente procedimiento se deberá realizar el debido proceso, encaminado a la revisión por parte del personal de PAF S.A.S., con el fin de determinar que el daño, falla o deterioro no fue por causas atribuibles a una mala instalación (cuando este servicio no haya sido contratado con PAF S.A.S) o por uso por fuera de las especificaciones del fabricante, mala manipulación, y uso del mismo por parte del cliente y/o sus colaboradores asignados, en este caso PAF S.A.S procederá a facturar la revisión y/o diagnóstico generando con ellos una oferta para el posible arreglo. En el caso de que la falla sea atribuible a defectos del bien PAF SAS acudirá a la garantía, y la otorgará conforme a las condiciones establecidas por el Fabricante.
- **Mobiliario, sistemas y equipos con oferta técnica:** Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S garantiza que los mobiliarios, sistemas y equipos suministrados se desempeñarán de acuerdo con lo ofrecido en nuestra propuesta técnica en la cantidad y calidad especificadas, siempre y cuando se cumplan los requerimientos para la correcta instalación, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento, así como se cumplan los requisitos dados por el fabricante y/o los señalados en nuestra propuesta.
- **Servicio Técnico:** Finalizada una operación de servicio técnico como mantenimiento correctivo y/o preventivo, calificación operacional y/o de desempeño o diagnóstico la cual incluye pruebas de funcionamiento bajo condiciones equivalentes a las de rutina que deben arrojar óptimos resultados, se dispondrá hasta de 30 días calendario para cubrir como garantía inconvenientes técnicos asociados directamente al tipo de servicio ejecutado. Esta garantía no tiene validez si el equipo fue declarado obsoleto por el fabricante, ha sido manipulado por personal ajeno a PAF S.A.S o si el cliente decide instalar repuestos no originales o adquiridos a un proveedor diferente de PAF S.A.S.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

- **Programación del Servicio:** Se requiere Orden de Compra del cliente para gestionar la logística del servicio. La programación del servicio está sujeta a disponibilidad de personal y equipos. Si se suscribe un contrato anual, la programación está definida por los términos convenidos en el contrato. Se informará 24 horas de anticipación. En caso de que el servicio requerido sea un correctivo, se podrá confirmar hasta 16 horas antes de la visita. Las dificultades en oportunidad y eficacia del acceso a los equipos que resulten en excesiva pérdida de tiempo o en costos innecesarios de viaje ocasionarán la facturación de tales costos por parte del cliente.
- **Servicios adicionales:** Si en el momento de la prestación del servicio el cliente solicita un servicio adicional a los servicios incluidos en su orden de compra, se cotizará a los precios vigentes, una vez sea aprobada la cotización por el cliente se evaluará la posibilidad de prestar el servicio de manera inmediata o se programará una nueva visita.
- **Trabajo nocturno, dominical y/o festivo:** Los servicios que a solicitud del cliente sean programados para ser ejecutados en horario nocturno, dominical y/o festivo generan sobre costo, el cual será informado al cliente previamente y cobrado con la prestación del servicio.
- **Gastos de viaje de personal de servicio:** Están cubiertos por el valor del servicio para Bogotá y ciudades donde contamos con personal de servicio; para las otras ciudades este valor correrá por cuenta del cliente.
- **Cancelación de servicio:** Todo servicio programado que sea cancelado con menos de 24 horas de anticipación, o que no sea posible realizar por circunstancias atribuibles al cliente, genera un cobro equivalente a dos horas de servicio, por la asignación de recursos y personal.
- **Servicios de Calificación:** Antes de realizar los servicios de calificación se recomienda realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo requerido, ya que en caso de que un equipo no cumpla con los parámetros de calificación se emitirá el informe de resultados y factura de los servicios realizados.

POLITICA DE SERVICIO TÉCNICO: Si quiere tener mejor claridad de los términos y condiciones de nuestro servicio técnico, por favor remitirse a nuestra política de servicio que está a su disposición en el siguiente enlace <http://paf.com.co/nosotros>.

FACTURACIÓN ELECTRONICA: amablemente requerimos actualización de su correo electrónico al cual direccionar envío de facturas. Por favor enviar su respuesta a: facturacion@paf.com.co

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES: El Comprador no devolverá los Productos sin el consentimiento previo por escrito de PAF SAS, para esto por favor enviar un correo adjuntando el formulario "Solicitud de Oeolución" (código FR-050) donde debe especificar en detalle el motivo de la devolución a: devoluciones@paf.com.co quienes atenderán su solicitud y darán respuesta por escrito. Todas las devoluciones deben cumplir con las instrucciones de Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S y pueden estar sujetas a un cargo de reposición. Ciertos productos (por ejemplo, reactivos de diagnóstico, productos refrigerados o congelados, productos personalizados o pedidos especiales) no pueden devolverse en ninguna circunstancia. La titularidad de los Productos devueltos se transferirá al Vendedor. Purificación y Análisis de Fluidos SAS se reserva el derecho de inspeccionar los productos en las instalaciones del comprador y/o exigir su eliminación en lugar de su devolución.



PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS SAS - PAF
NIT. 860518299-1
Km 1.5 Vía Siberia, Parque Industrial San Bernardo BOD6
PBX: (+571) 9172134
cotizaciones@paf.com.co

COTIZACIÓN

NÚMERO:	68088
FECHA:	14/09/2026
Código: FR-011	Versión: 17

Trabajamos para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Page 4 of 4

POLÍTICA DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, tengo conocimiento que mis datos o los datos de la Compañía a la cual Represento, están incorporados en una base de datos de PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S. para su tratamiento, el cual incluirá la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de realizar gestión de estadísticas internas, verificación de datos, contacto y envío de notificaciones y comunicaciones comerciales y publicitarias a través de los medios registrados (dirección física, correo electrónico, número de celular, teléfono fijo y sistemas de mensajería instantánea), gestión económica y contable, gestión de facturación, gestión de cobros y pagos, ofrecimiento de productos y servicios, marketing, prospección comercial, publicidad propia; así mismo, autorizo la transmisión nacional e internacional de datos con proveedores de servicios de almacenamiento, custodia y seguridad de la información y con proveedores necesarios para desarrollar las finalidades aquí previstas; de igual manera, autorizo la transferencia nacional e internacional de datos con filiales, matriz y aliados comerciales para fines de publicidad, marketing y prospección comercial. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. El titular puede ejercitar los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir datos personales y/o revocar la autorización o presentar reclamo por infracción, mediante escrito dirigido a PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S. a la dirección de correo electrónico protecciondedatospaf@paf.com.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección Autopista Medellín, Km 1.5 vía Bogotá - Cota, Parque Industrial San Bernardo Bodega 6, Cota - Cundinamarca de la ciudad de Cota - Cundinamarca. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en esta, se podrán consultar a través del siguiente correo electrónico: protecciondedatospaf@paf.com.co, de igual manera, la misma se mantendrá actualizada en la página web de la entidad, cuya dirección es www.paf.com.co.

Cobros del IVA: Todos nuestros productos están gravados a la Tarifa General sobre las ventas (IVA) de acuerdo al artículo 468 del E.T: salvo las excepciones contempladas en los Artículos 476, 477, 478, 479, 481 del E.T. determinado por la DIAN. En caso de que usted tenga exención de este impuesto, debe enviarnos un certificado autorizado por la DIAN para generar la factura con la respectiva exención del IVA.

LISETH DAYANNA CASTANEDA IBÁÑEZ
ASESOR COMERCIAL
liseth.castaneda@paf.com.co

3125825041